

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Tfn.Móvil: (34) 686 97 18 32
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

Acta de la reunión de la Comisión Delegada de la Federación Española de Rugby celebrada el día 28 de octubre de 2021, jueves, a las 17:00 h, por Videoconferencia, previa convocatoria por escrito y de acuerdo al siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de reunión anterior.
- 2º.- Informe Presidente.
- 3º.- Control económico al 30 de septiembre y previsión cierre ejercicio 2021.
- 4º.- Proyecto borrador presupuesto ejercicio 2022.
- 5º.- Constitución de la nueva Comisión de Auditoría y Control: elección de miembros.
- 6º.- Calendario actividades temporada 2021/2022.
- 7º.- Propuesta de modificaciones en Reglamentos y Normativas FER.
- 8º.- Ruegos y Preguntas.

Asisten los siguientes miembros de la misma (todos por Videoconferencia):

D. Alfonso FEIJOO	Presidente FER
D. Alberto PÉREZ IGLESIAS	Presidente de la Federación de Asturias
D. Marc SENTÍS	Representante de la Federación de Cataluña
D. Javier FERNÁNDEZ	Representante de la Federación de Galicia
D. Ignacio ARDILA	Presidente del Alcobendas Rugby
D. Tobías CAGIGAL	Gerente del CR Cisneros
D. Fouad OSSEIRAN	Presidente del CAU Valencia
D. Íñigo IMAZ	Representante del Bera Bera RT
D. Ferran VELAZCO	Representante del Estamento de árbitros

Excusa su asistencia:

D. Juan SILVA (Presidente de la Federación de Andalucía), D^a. Cristina GONZÁLEZ (Representante del Estamento de jugadores), D. Jorge MOLINA (Representante del Estamento de jugadores) y D. Juan Carlos PÉREZ DELGADO (Representante del Estamento de entrenadores).

También asisten:

D. Sergio GERICÓ	Director General FER
D. Maurici BENITO	Tesorero FER



D. Rafael SEMPERE LUJÁN
D. Eliseo PATRÓN-COSTAS
D. Eric JARA

Director Financiero FER
Secretario General FER
Adjunto a la Secretaría General FER

El Sr. Presidente agradece a los presentes su asistencia y colaboración.

1º.- **LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE REUNIÓN ANTERIOR**

SE APRUEBA, por Unanimidad de los asistentes, el Acta de la reunión de la Comisión Delegada celebrada el día 24 de junio de 2021.

2º.- **INFORME PRESIDENTE**

1.- Condolencia

Me siento apenado, y supongo que al igual que todos vosotros, el lamentable suceso que hemos conocido esta mañana del fallecimiento de la esposa de Juan José Silva, presidente de la Federación Andaluza y miembro de este órgano que hoy estamos reunidos.

Os propongo un minuto de silencio y deseos de que descanse en paz.

2.- Desarrollo de la competición de clubes

Ya se han iniciado todas las competiciones nacionales seniors, tanto en categoría masculina como femenina.

A tenor de los resultados que se están produciendo en todas ellas se puede intuir que van a ser bastantes competitivas. Confío en que ésta sana rivalidad conduzca a un incremento del nivel deportivo y en consecuencia conducir a un posible beneficio para los equipos nacionales.

Superada ya en gran medida la pandemia del Covid 19 confiamos que en esta temporada ya se podrán organizar las las competiciones de rugby base, que en la pasada temporada no se pudieron celebrar.

En todas las competiciones se sigue exigiendo pruebas de antígenos a todos los participantes.

El equipo Iberians, que es una selección de jugadores de los tres clubes de División de Honor de Castilla León, está participando en la competición Europa de clubs que organiza Rugby Europe. Ha conseguido una victoria amplia contra el equipo belga y ha encajado dos derrotas ajustadas contra el equipo representante de Portugal. Este próximo fin de semana se desplaza a Amsterdam para enfrentarse al equipo representativo de Los Países Bajos.

3.- Actividad internacional

Nuevamente, a causa del Covid 19, se tuvieron que aplazar los dos encuentros del Campeonato de Europa senior que estaban previstos que se celebrasen en el mes de julio. Se han vuelto a programar. Contra Rusia se jugará el día 14 de noviembre en Madrid y contra Holanda el día 18 de diciembre en Ámsterdam. Posteriormente en febrero, se disputará la 2ª vuelta del Campeonato



de Europa. Dados los resultados que hasta ahora llevamos, es muy necesario no fallar en la mayor parte de los encuentros que nos quedan por disputar para tener opción de clasificarnos para el Mundial 2023.

Además de esta competición, la selección masculina senior va a disputar en Madrid dos encuentros en la ventana de otoño. El próximo sábado, 30 de octubre, contra Italia A y el 6 de noviembre contra Fiji. Son sin duda dos buenas pruebas de preparación para el importante encuentro del 14 de noviembre contra Rusia.

Por otra parte, World Rugby nos ha delegado la organización del encuentro Georgia – Fiji, debido a que por causa del Covid 19 no se puede organizar en Georgia. Se jugará el día 20 de noviembre en Aranjuez (Madrid). World Rugby corre con todos los gastos.

La selección femenina, después de estar sometida a bastantes cambios de fechas y sedes, desde el mes de febrero, disputó en septiembre, en Italia, un torneo cuadrangular junto con Irlanda, Escocia e Italia valedero para la clasificación del Mundial de 2022 en Nueva Zelanda. A pesar de que inició bien el torneo, pues se ganó a Irlanda, lamentable las derrotas contra Escocia e Italia nos apartaron del objetivo de clasificación.

Los Series de Sevens de World Rugby vuelven otra vez a celebrarse tanto en categoría femenina como masculina. En categoría masculina habrá 10 torneos, dos de ellos se celebrarán en España, concretamente en Málaga y Sevilla en el mes de enero de 2022. Los campeonatos de Europa de sevens masculino y femenino ya ha celebrado la primera serie en Portugal, en las que nuestros equipos han conseguido el primer puesto en categoría masculina y el segundo en categoría femenina. El próximo fin de semana se disputarán en Moscú las segundas series, de las que saldrán las clasificaciones finales de estas competiciones.

Los campeonatos de Europa sub 18 y sub 20 se celebrarán en octubre y noviembre en Kaliningrado y Portugal, respectivamente.

4.- Comisión mixta Clubes – jugadores

Tal y como informé en la reunión anterior la Comisión Mixta Clubes – Jugadores está viva manteniendo reuniones periódicas. Ha llegado a acuerdos básicos elementales a tener en cuenta en materia de alojamientos, retribuciones en especie o compensaciones dineradas para que los clubes mantengan sus compromisos con los jugadores en situaciones excepcionales de aplazamientos o anulación de competiciones.

5.- Situación económica

Tal y como luego veréis con detalle la previsión del cierre del ejercicio de 2021 va a ser algo deficitario. En estos momentos puede rondar el déficit alrededor de 190.000 euros. Obviamente quedan aún 6 meses de ejercicio en el que puede haber variaciones de esta previsión tanto al alza como a la baja. Lo importante es que mantengamos un exhaustivo control presupuestario para que no se produzcan importantes desviaciones negativas.

El Presupuesto que se presenta para 2022 es de 5.204.000 euros. En lo que respecta a actividades ordinarias es ligeramente superior al de 2021.



6.- Centenario del Rugby español.

Ya se ha presentado al CSD el borrador del Convenio para constituir la Comisión Interadministrativa gestora del acontecimiento “Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana”, de la que formarán parte las entidades nacionales (Ministerio de Hacienda y CSD), autonómicas (Diputación de Barcelona) y locales (Ayuntamientos de Madrid y de Sant Boi de Llobregat); así como con las deportivas (Federación Catalana, U.E. Santboiana y FER). Acontecimiento que ha sido considerado por el Gobierno de España como de excepcional interés público durante los años 2021, 2022 y 2023.

Es preceptivo la elaboración de un logo de este Acontecimiento. Por ello estamos ya ultimando el diseño del mismo. Esperamos que en pocos días estará ya confeccionado y pueda presentarse públicamente.

3º.- CONTROL ECONÓMICO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y PREVISIÓN CIERRE EJERCICIO 2021

El Sr. Sempere excusa la ausencia del Tesorero de la FER, el Sr. Benito, por razones profesionales y laborales, aunque puede que se conecte más tarde a la reunión.

Comienza explicando el Control económico al 30 de septiembre y la previsión de cierre del ejercicio de 2021, indicando que la presentación no recoge exactamente lo que figura en el detalle, ya que el detalle que se les ha remitido y advierte, además que tiene un error que se ha detectado posteriormente, sobre una variación de un importe de 16.500 euros que viene reflejado en la previsión a 31 de diciembre, en la columna de alta competición, en el concepto del seleccionador Seven femenino, que se debería haber arrastrado a la cifra de presupuesto prevista para 2021 en la previsión de 31 de diciembre, y no se ha hecho, arrastrando una cantidad inferior. Comenta que no se ha enviado de nuevo el detalle para no confundir con más documentación, pero se remitirá en breve. Los miembros de la Comisión Delegada recibieron dicho documento con fecha 2 de noviembre de 2021 que es la documentación que se adjunta más adelante.

En segundo lugar, el Sr. Sempere indica que las partidas que han sufrido variación desde la última reunión de la Comisión Delegada que se celebró en abril de 2021, se encuentran señaladas en la columna de propuesta de presupuesto del 28 de octubre en color amarillo. Estas partidas presupuestarias se ven modificadas como consecuencia de ajustes, disminución de actividades, etc., ya que es una herramienta viva del presupuesto.

Respecto a los “gastos” de 2021, indica que el que el total que se presenta de previsión en el ejercicio de 2021 al cierre es de 5.848.803 euros y el presupuesto, la propuesta presentada es de 5.502.000 euros.

En la previsión de cierre presentada a 31 de diciembre de 2021, en “alta competición” con 3.194.944 euros, supone un 55% del gasto previsto a esa fecha, y lo que se pretende con la propuesta de la segunda columna es aproximarse a esa cifra.

En “material y seguros” se ha introducido el material médico que se utiliza para todas las Selecciones Nacionales, y como gasto indirecto también la protección social para los Deportistas de Alto Nivel y la gestión que ello conlleva que, también está subvencionada por el Consejo Superior de Deportes, de la cual no nos han informado aun de la resolución definitiva.



El apartado de “Comité Técnico Nacional” no sufre prácticamente ninguna variación, excepto la comentada. De los 430.683 euros que había en el documento remitido, se convierte en 447.183 euros, como consecuencia de la línea del Seleccionador Nacional Seven Femenino comentada al inicio de la presentación económica.

En el “rugby masculino”, entre el seven y el quince, la previsión es de 1.166.826 euros. En el detalle se ha mantenido durante todo el transcurso del año todas las actuaciones que desde el inicio de 2021 estaban previstas porque hay multitud de actividades que han sido canceladas, como algunas de las Series Mundiales de Seven. Por el contrario, la Federación lo que ha pretendido es dar otras actividades a las selecciones nacionales de sevens para mantenerlas activas, como el Seven Internacional de Madrid, otro que se hizo en Dubai, etc. Lo mismo ha sucedido con el España – Rusia del REC de XV, el cual fue suspendido cuando la Selección ya estaba concentrada y siguió concentrada para el encuentro de Holanda – España, el cual finalmente también se aplazó por positivos en nuestro equipo. Con ello, se quiere decir que esto provocó un coste de 113.000 euros para la Federación sin ingresos, de los que se suelen recuperar generalmente unos 30-40.000 euros, en una organización típica, pero, respecto a estos partidos, nada se ha podido recuperar. Posteriormente, ha habido una concentración de la Selección, también se va a jugar el España – Italia A, y otros partidos como el España – Fiyi o el España – Samoa que finalmente, como consecuencia del COVID no ha podido llevarse a cabo.

También sucede en el XV Femenino, ya que se debía jugar en marzo el España – Irlanda, y se suspendió mientras el equipo estaba concentrado. Finalmente, se aclaró el calendario con el Torneo de Parma clasificatorio para el Mundial, y hubo una serie de actividades que no se llevaron a cabo. Por ello, hay unos gastos previstos al cierre de 619.451 euros a 31 de diciembre de 2021.

Respecto al apartado de “otros”, lo más destacado es el gasto en el acondicionamiento del Campo Central, que se llevaron a cabo unas mejoras relacionadas con los vestuarios, exigidas por la Universidad Complutense. Son unas mejoras ya finalizadas, que han costado entre 15 y 20 mil euros finalmente.

Por su parte, en “actividades estatales” que son 954.171 euros lo que se prevé a final de ejercicio, se encuentran las competiciones ya adecuadas y adaptadas a los gastos aprobados en la Asamblea y también, los conceptos amarillos que se han visto modificados. Gran parte de la competición ha comportado un gasto en la gestión de los test de antígenos. También se encuentra prevista la subvención a las Federaciones Autonómicas que se suspendieron en 2020 como consecuencia de la COVID, y ahora vuelve a tener reflejo en 2021 y 2022, lo cual está previsto con 30.000 euros en el detalle. También la producción de Televisión de la Liga con 50.000 euros de presupuesto.

Por su parte, en “formación y desarrollo”, cuenta con una previsión de 334.367 euros y aquí se encuentra incluido, tras una nueva resolución del Consejo, un proyecto de Rugby Inclusivo, por el cual se ha recibido una subvención que se encuentra en el detalle de las actividades que se desarrollaran durante los próximos dos meses, aunque una de ellas ya se desarrolló. Entre estas actividades se encuentran una jornada de validación en cursos de entrenadores y oficiales de desarrollo.

El siguiente capítulo, explica que no cuenta con grandes desviaciones, esto supone 924.032 euros, que es el 16% del total del cierre previsto. La línea más destacada es la de “gastos de personal” que asciende a 537.861 euros que, sin embargo, para un volumen económico de 5,5 millones de euros, supone un 9%. Como ya comentamos se debe a la contratación de un Director General y de personal en Secretaría General.



El Sr. Sempere comenta que otro de los capítulos que tiene una desviación se puede apreciar en la línea de “otros”, de 140.563 al finalizar el ejercicio, y aquí se incluye también en el detalle, el proyecto de retransmisiones audiovisuales. Esto es consecuencia de una subvención de 3 millones de euros, que el Consejo Superior de Deportes en un nuevo proyecto, sacó una resolución que desde la FER presentamos un proyecto y se nos ha dotado con 106.000 euros para lo que supone costear retransmisiones audiovisuales y todo lo que supone su alrededor (comentaristas, leds, practicables, etc.).

En la línea de “fuera de programa” lo que se aprecia es el Torneo de Seven de Madrid que ya se comentó en la última reunión de junio, y de forma extraordinaria y fuera de programa, dado que se recogen las actividades que no son ordinarias dentro del funcionamiento de la Federación, pues también se encuentra la organización del partido de Georgia – Fiyi, así como distintas actividades relacionadas con el Centenario de la Federación.

Finalmente, el Sr. Sempere concluye que se prevé un coste a 31 de diciembre que asciende a 5.848.803 euros.

Por su parte, en “ingresos”, se prevén 5.879.357 euros. Esta cantidad en el documento que se remitió a la Comisión Delegada no ha variado, aunque sí varió como comentó el Sr. Sempere anteriormente el apartado de gastos.

Comenta que, el Consejo Superior de Deportes recoge en 1.568.608 euros, todos los proyectos que se han llevado a efecto durante todo el año 2021, lo cual incluye la subvención ordinaria para actividades de alta competición, la ayuda por las pérdidas ocasionadas por el COVID, la cual ascendía a 100.730 euros, para lo cual, en 2021, se presentó una memoria de pérdidas por la pandemia, las actividades del plan nacional de tecnificación, de Deporte y Mujer, (todo esto tiene también su reflejo en actividades en los gastos, o bien en Alta Competición o formación), la protección social y los proyectos deportivos que proviene del 1% de los Derechos Audiovisuales de la Liga de Fútbol, que asciende a 299.698 euros que se aprecian en el detalle, también las subvenciones por proyectos audiovisuales e incluso, etc.

Las subvenciones de World Rugby son las que se han venido recogiendo durante el año 2021 y aparecen en el detalle. Son las que entrega por los proyectos de “*high performance*” de las selecciones de XV y VII Masculino y Femenino, así como otras que se obtienen por la ventada de noviembre, o por la organización del Torneo de Seven de Madrid. Las subvenciones de Rugby Europe ascienden a 24.585 euros.

La línea de “otras subvenciones” que asciende a 20.762 euros, recoge las que se vienen recibiendo habitualmente de forma anual del COE y, extraordinariamente este año por el Ayuntamiento de Madrid por la organización de los encuentros de la ventana de noviembre que se celebrarán en Madrid, y de la Fundación Sanitas por la organización de los Juegos Inclusivos de 2021.

El importe de las cuotas de los Clubes, asciende a 752.161 euros, y viene motivado por las cuotas que fueron aprobadas por la Asamblea General de julio, en las que las de ciertas competiciones sufrían algún aumento en su importe y de ahí el incremento existente.

En “publicidad y formación”, existe una disminución debido al patrocinador de la Liga de Fútbol, que habitualmente se recibían en torno a 85.000 euros al año, y como ahora de esta partida se encarga directamente el CSD a través del 1% y a través del proyecto de audiovisuales, se recibe por otra vía.



En “otros”, se observan 570.000 euros a previsión de cierre, siendo lo más llamativo del detalle, una línea que recoge el importe de la condena económica dictada por el juzgado al anterior Presidente de la Federación, que asciende a 105.000 euros, y también una ayuda extraordinaria que Rugby Europe otorgó por las pérdidas asumidas en el partido por la cancelación del partido del España – Portugal que se canceló dos días después de que fuera decretado el Estado de Alarma.

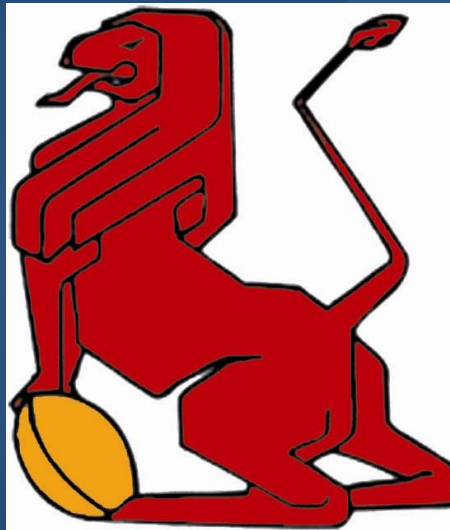
Así las cosas, el total de ingresos que se prevén a final de año asciende a 5.879.357 euros.

Finalmente, el Sr. Sempere comenta que, en la siguiente diapositiva, se refleja un resumen en las que aparecen las líneas de alta competición, actividad estatal de competiciones, actividad estatal de formación, gestión federativa, los gastos financieros, y fuera de programa con lo ya comentado, y que recoge los 5.302.305 euros como propuesta de gastos y los 5.848.803 euros como previsión de cierre y, por lo que respecta en ingresos, una propuesta idéntica a los gastos y una previsión al cierre de 5.879.357 euros. Por ello, la diferencia puede ir en torno a los 30.000 euros, aunque se insiste en que es una previsión que puede variar, por ejemplo, el próximo encuentro contra Italia que puede ser menor en ingresos debido a las condiciones meteorológicas.

El Sr. Sempere da por concluida su presentación agradeciendo a los presentes su atención y mostrando su predisposición a contestar preguntas y dudas que hayan podido surgir.

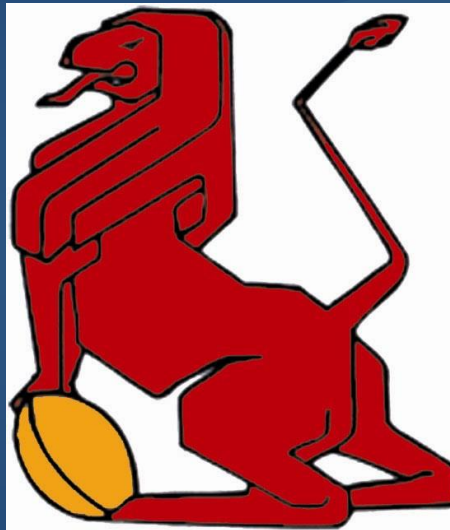
SE APRUEBA, por Unanimidad de los asistentes, el Control Económico al 30 de septiembre y la previsión de Cierre del Ejercicio de 2021 a 31 de diciembre, que figura a continuación:

Federación Española de Rugby



COMISION DELEGADA
28 de octubre de 2021

Federación Española de Rugby



**Presupuesto
2021**

Federación Española de Rugby

GASTOS 2021

CONCEPTO	C. DGDA. 15/04/2021 PPTO. 2021	C. DGDA. 28/10/2021 PROPUESTA 2021 (a)	REALIZADO A FECHA 30/09/2021	PREVISION CIERRE A 31/12/2021 (b)	<i>Diferencia (b) – (a)</i>
1. ALTA COMPETICION	3.257.175	3.170.368	2.056.958	3.194.994	-24.625
Material y Seguros	671.624	690.860	560.036	712.308	-21.448
Comité Técnico Nacional	457.383	457.383	281.793	447.183	10.200
Rugby Masculino	1.060.334	1.151.513	686.001	1.166.826	-15.313
U18; U20	156.000	121.000	36.342	138.719	-17.719
Rugby Femenino	816.834	654.612	456.576	619.451	35.161
Otros	95.000	95.000	36.208	110.506	-15.506
2. ACTIV. ESTATALES	657.152	880.392	621.721	954.171	-73.779
Competiciones	388.617	531.887	400.816	619.804	-87.917
Formación y Desarrollo	268.535	348.505	220.906	334.367	14.138

Federación Española de Rugby

GASTOS 2021

CONCEPTO	C. DGDA. 15/04/2021 PPTO. 2021	C. DGDA. 28/10/2021 PROPUESTA 2021 (a)	REALIZADO A FECHA 30/09/2021	PREVISION CIERRE A 31/12/2021 (b)	<i>Diferencia (b) – (a)</i>
3. GESTION FEDERATIVA y ACTIVIDADES FINANCIERAS	739.020	855.442	597.292	924.032	-68.590
Gastos Personal	487.770	487.770	308.529	537.861	-50.091
Financieros	5.500	5.500	4.160	5.000	500
Tributos	6.500	6.500	1.166	7.500	-1.000
Suministros Exteriores	161.500	161.500	133.341	164.909	-3.409
Gastos Diversos	15.750	25.750	23.281	31.050	-5.300
Actividades Federativas	47.000	47.000	30.354	37.148	9.852
Otros	15.000	121.422	96.459	140.563	-19.141
4. FUERA PROGRAMA	650.000	596.103	629.532	775.606	-179.503
Tº 7 Madrid / Geo-Fiji	650.000	596.103	629.532	775.606	-179.503
TOTAL GASTOS	5.303.347	5.502.305	3.905.504	5.848.803	-346.498

Federación Española de Rugby

INGRESOS 2021

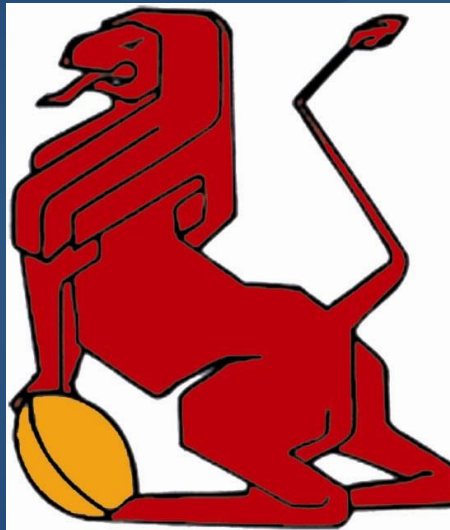
CONCEPTO	C. DGDA. 15/04/2021 PPTO. 2021	C. DGDA. 28/10/2021 PROPUESTA 2021 (a)	REALIZADO A FECHA 30/09/2021	PREVISION CIERRE A 31/12/2021 (b)	Diferencia (b) – (a)
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES	1.551.929	1.602.080	1.028.196	1.568.608	-33.472
WORLD RUGBY	912.170	951.519	779.930	940.211	-11.308
RUGBY EUROPE	42.850	20.500	17.654	24.585	4.085
OTRAS SUBVENCIONES	3.500	20.500	0	20.762	262
CUOTAS CLUBS/FEDERACIONES	611.578	584.178	752.161	752.161	167.984
PUBLICIDAD - FORMACION	1.333.320	1.200.528	572.919	1.112.639	-87.889
OTROS (taquillas, ventas, etc.)	98.000	353.000	339.942	570.339	217.337
FUERA PROGRAMA: Tº 7 Madrid / Geo-Fiji	750.000	770.000	750.054	890.054	120.054
TOTAL INGRESOS	5.303.347	5.502.305	4.240.857	5.879.357	377.052

Federación Española de Rugby

RESUMEN 2021

CONCEPTO	C. DGDA. 15/04/2021 PPTO. 2021	C. DGDA. 28/10/2021 PROPUESTA 2021 (a)	REALIZADO A FECHA 30/09/2021	PREVISION CIERRE A 31/12/2021 (b)	<i>Diferencia (b) – (a)</i>
1. ALTA COMPETICION	3.257.175	3.170.368	2.056.958	3.194.993	-24.625
2. a) ACTIVIDAD ESTATAL – COMPETICIONES	388.617	531.887	400.816	619.804	-87.917
2. b) ACTIVIDAD ESTATAL – FORMACION	268.535	348.505	220.906	334.367	14.138
3. GESTION FEDERATIVA	733.520	849.942	593.132	919.032	-69.090
GASTOS FINANCIEROS	5.500	5.500	4.160	5.000	500
4. FUERA PROGRAMA	650.000	596.103	629.532	775.606	-179.503
TOTAL GASTOS €	5.303.347	5.502.305	3.905.504	5.848.803	-346.498
TOTAL INGRESOS €	5.303.347	5.502.305	4.240.857	5.879.357	377.052
DIFERENCIA €			335.353	30.553	

Federación Española de Rugby



**Presupuesto
2021**

PROGRAMA	ALTA COMPETICION	PPTO. 2021 (15/04/21)	CD	PPTO. 2021 (28/10/21)	CD	REALIZADO A FECHA 30/09/2021	PREVISION CIERRE A 31/12/2021	DIFERENCIA
I	EQUIPACIONES	356.030,00		356.030,00		327.367,82	356.030,00	0,00
	EQUIPACIONES (RESTO)	3.500,00		3.500,00		614,70	3.500,00	0,00
	VARIACION EXISTENCIAS	3.000,00		3.000,00		0,00	3.000,00	0,00
	VARIOS:	309.094,40		328.330,09		232.053,99	349.778,09	-21.448,00
	MATERIAL MEDICO SELECCIONES	0,00		20.000,00		13.111,95	20.000,00	0,00
	SEGUROS JUGADORES/AS	225.000,00		175.000,00		161.104,49	211.104,00	-36.104,00
	ALQUILER GPS Y EQUIPOS ESPECIALES	60.000,00		60.000,00		33.743,15	45.344,00	14.656,00
	PREMIO RTDS 2020 + PRORROGA 2019	24.094,40		24.094,40		24.094,40	24.094,40	0,00
	PROTECCION SOCIAL DAN + GASTO GESTION	0,00		49.235,69		0,00	49.235,69	0,00
C.T.N.		457.383,00		457.383,00		281.793,41	447.183,00	10.200,00
	ASESOR TECNICO ALTA COMPETICION	19.200,00		19.200,00		14.400,00	19.200,00	0,00
	COORDINADOR/A TECNICA	45.775,00		45.775,00		27.581,58	45.775,00	0,00
	SELECCIONADOR XV MASCULINO	82.000,00		82.000,00		50.281,83	82.000,00	0,00
	SELECCIONADOR XV FEMENINO - COORDIN. FEM	32.000,00		32.000,00		21.277,56	32.000,00	0,00
	SELECCIONADOR SUB20 - 2DO. ENTRENADOR ABSOL XV	36.000,00		36.000,00		20.878,38	36.000,00	0,00
	2DO. ENTRENADOR ABSOL XV FEMENINO	10.000,00		10.000,00		11.155,00	15.000,00	-5.000,00
	SERVICIOS FISIOTERAPEUTAS 7 FEM / 7 MSC	15.000,00		15.000,00		2.000,00	4.000,00	11.000,00
	JEFE SERVICIOS MEDICOS/COORD. SERV. MEDICOS	27.000,00		27.000,00		28.800,00	37.800,00	-10.800,00
	SELECCIONADOR SEVEN FEMENINO	56.500,00		56.500,00		31.500,00	56.500,00	0,00
	SELECCIONADOR SEVEN MASCULINO	69.000,00		69.000,00		40.590,00	69.000,00	0,00
	PREPARADOR FISICO SEVEN MSC / FEM	16.800,00		16.800,00		11.183,12	16.800,00	0,00
	PREPARADOR FISICO XV MSC	13.200,00		13.200,00		10.039,50	13.200,00	0,00
	ANALISTA VIDEO 7 MSC - 7 FEM	15.000,00		15.000,00		0,00	0,00	15.000,00
	RESPONSABLE MATERIAL	19.908,00		19.908,00		12.106,44	19.908,00	0,00
SN MSC		1.060.334,00		1.151.512,73		686.001,00	1.166.825,83	-15.313,10
	BECAS 7 MSC	151.950,00		115.000,00		68.852,32	111.152,32	3.847,68
	CONCENTRACION (13- 22 ENE)	10.000,00		10.000,00		16.618,14	16.618,14	-6.618,14
	CONCENTRACION/7º EMMERG NAPOLES (ENE)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	WR 7,S SERIES HAMILTON (ENE)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	WR 7,S SERIES SIDNEY (FEB)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	CONCENTRACION/7º INTERNAC. 7 MADRID (8 - 28 FEB)	15.000,00		15.000,00		9.049,81	9.049,81	5.950,19
	TORNEO INTERNAC. 7 DUBAI (26 MZO - 9 ABR)	22.000,00		22.000,00		41.136,34	41.136,34	-19.136,34
	WR 7,S SERIES LAS VEGAS (MZO)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	WR 7,S SERIES VANCOUVER (MZO)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	CONCENTRACION (12 - 20 ABR)	15.000,00		15.000,00		3.309,78	3.309,78	11.690,22
	WR 7,S SERIES HK (ABR)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	WR 7,S SERIES SINGAPUR (ABR)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	CONCENTRACION (MAY)	15.000,00		15.000,00		26.900,29	27.500,29	-12.500,29
	WR 7,S SERIES LONDRES (MAY)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	WR 7,S SERIES PARIS (MAY)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	GPS1 EUROP (JUN)	26.000,00		26.000,00		12.527,28	12.527,28	13.472,72
	GPS2 EUROP (JUL)	26.000,00		26.000,00		32.346,64	32.346,64	-6.346,64
	CONCENTRACION MADRID (18 - 19 AGT)	0,00		6.000,00		0,00	6.000,00	0,00
	CONCENTRACION LEON (30 AGT - 17 SPT)	35.000,00		35.000,00		15.928,20	15.928,20	19.071,80
	WR 7,S VANCOUVER (SPT)	0,00		15.000,00		11.206,10	16.000,00	-1.000,00
	WR 7,S EDMONTON (SPT)	0,00		5.000,00		3.461,35	5.000,00	0,00
	WR 7,S SINGAPUR (OCT)	15.000,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	7º INTERNACIONAL ELCHE (04 - 11 NOV)	15.000,00		15.000,00		300,00	15.000,00	0,00
	7º INTERNACIONAL KENIA (NOV)	0,00		0,00		0,00	10.000,00	-10.000,00
	CONCENTRACION (15 NOV - 02 DIC)	15.000,00		15.000,00		0,00	15.000,00	0,00
	WR 7,S SERIES DUBAI 1 (C. CABO) (DIC)	15.000,00		15.000,00		0,00	20.000,00	-5.000,00
	WR 7,S SERIES DUBAI 2 (C. CABO) (DIC)	5.000,00		5.000,00		0,00	10.000,00	-5.000,00
	PROYECTO 7 PARIS 2024	80.000,00		80.000,00		58.078,83	74.778,00	5.222,00
	EUROPEO S18 (AGT)	14.000,00		14.000,00		20.639,77	20.639,77	-6.639,77
	CONCENTRACION S18 (OCT)	6.000,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	CENTROS DE RUGBY 7 SUB18 (PNTD)	22.384,00		25.037,73		8.968,89	25.037,73	0,00
RXV	SUPERVISION ACTIVIDADES - SEGUIMIENTO	2.000,00		2.000,00		385,56	1.000,00	1.000,00
	CONCENTRACION (12 - 15 ENE)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	ESPAÑA-PORTUGAL (7 FEB)	50.000,00		42.000,00		51.165,12	51.165,12	-9.165,12
	ESPAÑA-GEORGIA (14 MZO)	65.000,00		50.675,00		49.559,43	49.559,43	1.115,57
	RUMANIA-ESPAÑA (21 MZO)	65.000,00		65.000,00		61.992,04	61.992,04	3.007,96
	PORTUGAL-ESPAÑA (28 MAR)	60.000,00		58.300,00		55.153,63	55.153,63	3.146,37
	CONCENTRACION (JUN)	40.000,00		40.000,00		26.961,37	26.931,37	13.068,63
	ESPAÑA-RUSIA (4 JUL)	65.000,00		65.000,00		66.225,60	68.225,60	-3.225,60
	HOLANDA-ESPAÑA (15 JUL)	60.000,00		45.000,00		44.274,34	45.774,34	-774,34
	CONCENTRACION (03 - 06 OCT)	30.000,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	ESPAÑA-ITALIA (30 SPT)	0,00		101.500,00		960,17	75.000,00	26.500,00
	TEST WR ESPAÑA-FIJI (06 NOV)	60.000,00		91.500,00		0,00	110.000,00	-18.500,00
	ESPAÑA-RUSIA (14 NOV)	0,00		56.500,00		0,00	70.000,00	-13.500,00
	TEST WR ESPAÑA-SAMOA (20 NOV)	60.000,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	HOLANDA-ESPAÑA (18 DIC)	0,00		60.000,00		0,00	65.000,00	-5.000,00
C. TECNIF.		156.000,00		121.000,00		36.342,30	138.718,99	-17.718,99
MSC s18	SUPERVISION ACTIVIDADES - SEGUIMIENTO	1.000,00		1.000,00		144,97	350,00	650,00
	CONCENTRACION (JUL)	15.000,00		15.000,00		12.144,53	12.144,53	2.855,47
	CTO. EUROPA S18 (OCT)	45.000,00		45.000,00		8.597,34	50.000,00	-5.000,00
	CONCENTRACION S18 (OCT)	17.500,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	CONCENTRACION S18 (DIC)	17.500,00		0,00		0,00	0,00	0,00
MSC s20	CONCENTRACION S20 (SEP)	15.000,00		15.000,00		15.455,46	16.224,46	-1.224,46
	CTO. EUROPA S20 (OCT)	45.000,00		45.000,00		0,00	60.000,00	-15.000,00
SN FEM		816.834,00		654.612,18		456.576,56	619.451,40	35.160,78
	BECAS 7 FEM	151.950,00		115.000,00		68.784,06	107.484,00	7.516,00
RXV	BECAS 15 FEM (ENE-ABR)	92.000,00		63.000,00		48.650,00	48.650,00	14.350,00
	CONCENTRACION (ENE)	41.500,00		14.574,45		14.472,91	14.472,91	101,54
	ESPAÑA-RUSIA (20 FEB)	25.500,00		24.000,00		29.937,69	29.937,69	-5.937,69
	ESPAÑA-HOLANDA (27 FEB)	30.000,00		28.500,00		30.077,18	30.077,18	-1.577,18
	CONCENTRACION/ESPAÑA-IRLANDA (01 - 04 MZO)	6.000,00		6.000,00		7.631,20	7.631,20	-1.631,20
	CONCENTRACION (MZO)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	ESPAÑA-POR DETERMINAR (22 MZO ?)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	REPESCA PD-ESPAÑA (7 ABR ?)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	CONCENTRACION (JUN)	30.000,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	CONCENTRACION (JUL) + BECAS (UM)	30.000,00		60.000,00		51.174,69	51.174,69	8.825,31
	ESPAÑA-PD (JUL)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00

R7	ESPAÑA-PD (JUL)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CAMPEONATO DEL MUNDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CONCENTRACION (AGT-SPT) + BECAS (UM)	30.000,00	60.000,00	49.953,66	49.953,66	10.046,34
	PLAY OFF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PLAY OFF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PLAY OFF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TORNEO CLASIFICACION WRWC 2021 (SEP ?)	60.000,00	30.000,00	27.790,71	32.390,00	-2.390,00
	CONCENTRACION (OCT)	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUPERVISION ACTIVIDADES - SEGUIMIENTO	1.500,00	1.500,00	489,90	1.000,00	500,00
	CONCENTRACION (25 ENE - 2 FEB)	15.000,00	15.000,00	20.330,45	20.330,45	-5.330,45
	WR 7,S SERIES HAMILTON (ENE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	WR 7,S SERIES SIDNEY (FEB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CONCENTRACION/Tº INTERNACIONAL 7 MADRID (8 28 FEB)	15.000,00	15.000,00	10.107,22	10.107,22	4.892,78
	CONCENTRACION (12 - 20 ABR)	9.000,00	9.000,00	10.247,72	10.247,72	-1.247,72
	WR 7,S SERIES HK (ABR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CONCENTRACION (3 - 9 MAY)	6.000,00	6.000,00	10.590,27	10.590,27	-4.590,27
	WR 7,S SERIES CANADA (MAY)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	WR 7,S SERIES PARIS (MAY)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CONCENTRACION + Tº INT NIZA (MZO)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CONCENTRACION (JUN)	10.000,00	10.000,00	8.803,51	8.803,51	1.196,49
	GPS1 EUROP (JUL)	26.000,00	26.000,00	8.210,03	8.210,03	17.789,97
	GPS2 EUROP (JUL)	26.000,00	26.000,00	28.353,14	28.353,14	-2.353,14
	CONC. MADRID (07 - 12 SPT - playa)	35.000,00	35.000,00	14.040,74	20.000,00	15.000,00
	WR 7,S SERIES USA (OCT)	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CONCENTRACION/Tº ELCHE (NOV)	15.000,00	15.000,00	300,00	15.000,00	0,00
	TORNEO INTERNACIONAL FRANCIA (NOV)	0,00	0,00	0,00	40.000,00	-40.000,00
	WR 7,S SERIES DUBAI 1 (DIC)	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00
	WR 7,S SERIES DUBAI 2 (C. CABO) (DIC)	25.000,00	25.000,00	0,00	15.000,00	10.000,00
	PROYECTO 7 BLUME-PARIS 2024	20.000,00	20.000,00	5.268,10	10.000,00	10.000,00
	CONCENTRACION S18 (SPT)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CTO. EUROPA S18 - 7,S (AGT)	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CENTROS DE RUGBY 7 SUB18 (PNT)	22.384,00	25.037,73	11.363,38	25.037,73	0,00
OTROS:	AMORTIZACION INVERSIONES	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00
	AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	25.000,00	25.000,00	0,00	17.500,00	7.500,00
	MANTENIMIENTO INSTALACION CAMPO CENTRAL	45.000,00	45.000,00	33.201,76	65.000,00	-20.000,00
	GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	3.006,37	3.006,37	-3.006,37
	SUBTOTAL . . .	3.257.175,40	3.170.368,00	2.056.957,91	3.194.993,68	-24.625,68

XV FEM	BECAS 15 FEM (ENE-ABR)		49.000,00
XV FEM	CONCENTRACION (ENE)		9.202,38
XV MSC	CONCENTRACION (JUN)		21.472,22
XV MSC	CONCENTRACION (AGT-SPT)		21.472,22
7 FEM	BECAS 7 FEM		70.000,00
7 MSC	BECAS 7 MSC		70.000,00
7 FEM	CONC. MADRID (07 - 12 SPT - playa)		26.073,41
7 FEM	CONCENTRACION/Tº ELCHE (NOV)		9.202,38
7 MSC	CONCENTRACION LEON (30 AGT - 17 SPT)		26.073,41
7 MSC	Tº INTERNACIONAL ELCHE (04 - 11 NOV)		9.202,38
7 MSC	CONCENTRACION (15 NOV - 02 DIC)		9.202,38
7 MSC	WR 7,S SERIES DUBAI 1 (C. CABO) (DIC)		12.269,84
	SUBVENCION CSD 1% DCHS AUDIOV - PROYECTOS		333.170,62

XV FEM	UMI - CONCENTRACION (JUL) + BECAS		60.000,00
XV FEM	UMI - CONCENTRACION (AGT-SPT) + BECAS (		60.000,00
XV FEM	UMI - DIVISION HONOR IBERDROLA		50.000,00
7 FEM	UMI - GPS7 COPA REINA		30.000,00
XV FEM	UMI - PARTIDO ESTRELLAS LIGA IBERDROLA		20.000,00
	PROYECTO MUJER Y RUGBY FDJ		220.000,00

PROGRAMA	ACTIVIDADES ESTATALES	PPTO. 2021 (15/04/21)	CD	PPTO. 2021 (28/10/21)	CD	REALIZADO A FECHA 30/09/2021	PREVISION CIERRE A 31/12/2021	DIFERENCIA
II								
	COMPETICIONES NACIONALES	388.617,00		531.887,00		400.815,66	619.804,38	-87.917,38
	D.T. ARBITRAL / S.T. ARBITRAL	41.525,00		41.525,00		23.937,84	41.525,00	0,00
	DIVISION HONOR MSC	95.600,00		100.000,00		77.902,40	118.000,00	-18.000,00
	LINIERES DIVISION DE HONOR Y DELEG. FED.	28.000,00		35.000,00		24.790,06	40.000,00	-5.000,00
	DIVISION HONOR B MSC	88.500,00		134.000,00		134.043,11	195.000,00	-61.000,00
	COPA S.M. REY	18.630,00		10.000,00		9.898,27	9.898,27	101,73
	TORNEO ASCENSO A REG. A DHB MSC	8.200,00		8.200,00		2.974,53	2.974,53	5.225,47
	LIGA NACIONAL SUB23	12.750,00		27.750,00		19.482,22	27.500,00	250,00
	CTO. ESPAÑA SEVEN	8.000,00		8.000,00		2.564,04	2.564,04	5.435,96
	CTO. ESPAÑA SUB18	4.000,00		4.000,00		1.778,04	1.778,04	2.221,96
	CTO. ESPAÑA SUB 16	3.000,00		3.000,00		1.519,13	1.519,13	1.480,87
	Tº NACIONAL SUB16	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
	TORNEOS NACIONALES	0,00		0,00		3.221,86	3.221,86	-3.221,86
	DIVISION HONOR FEM	35.402,00		35.402,00		40.380,65	60.000,00	-24.598,00
	DIVISION HONOR FEM B	3.528,00		3.528,00		9.889,83	9.889,83	-6.361,83
	FASE ASCENSO A DIVISION HONOR FEM	3.000,00		3.000,00		1.406,11	1.406,11	1.593,89
	CTO. SELECC. TERR. SUB20	6.800,00		6.800,00		0,00	0,00	6.800,00
	CTO. SELECC. TERR. SUB18 MSC	4.500,00		4.500,00		5.101,64	5.101,64	-601,64
	CTO. SELECC. TERR. SUB18 FEM	1.200,00		1.200,00		1.329,54	1.329,54	-129,54
	CTO. SELECC. TERR. SUB16 E INCLUSIVO	3.000,00		3.000,00		4.854,92	4.854,92	-1.854,92
	CTO. SELECC. TERR. FEMENINO	3.500,00		3.500,00		2.494,30	2.494,30	1.005,70
	CTO. SELECC. TERR. SUB18 7 MSC Y FEM	3.200,00		3.200,00		4.708,03	4.708,03	-1.508,03
	CTO. SELECC. TERR. 7 MSC Y FEM	7.832,00		7.832,00		1.661,08	1.661,08	6.170,92
	CTO. SELECC. TERR. SUB14 MSC	4.950,00		4.950,00		1.081,71	1.081,71	3.868,29
OTROS:	PRODUCCION TV LIGA 2021	0,00		50.000,00		0,00	55.000,00	-5.000,00
	SUBVENCION FFAA 2021 PARA ACTIVIDADES	0,00		30.000,00		25.447,50	25.447,50	4.552,50
	AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	3.500,00		3.500,00		0,00	2.500,00	1.000,00
	GASTOS EXCEPCIONALES	0,00		0,00		348,85	348,85	-348,85
PROGRAMA	ACTIVIDADES FORMACION	268.535,00		348.505,00		220.906,05	334.367,18	14.137,82
III								
	CTNA/FORMACION	52.000,00		52.000,00		34.024,83	39.000,00	13.000,00
	E.N.E./DESARROLLO:							
	- AULA INVIERNO	5.000,00		5.000,00		0,00	0,00	5.000,00
	- CAMPUS VERANO/DICIEM JUGAD. AR-TECNIFICACION	34.000,00		60.000,00		55.670,32	58.000,00	2.000,00
	- ENE ESCUELA VERANO	10.000,00		20.000,00		22.347,75	23.000,00	-3.000,00
	- CAMPUS AÑO NUEVO FORMACION	1.825,00		1.825,00		0,00	1.825,00	0,00
	- CAMPUS AÑO NUEVO TECNIFICACION	2.800,00		2.800,00		0,00	2.800,00	0,00
	- JORNADAS MEDICAS	2.000,00		2.000,00		3.149,86	3.500,00	-1.500,00
	- ACTIVIDADES EXTRANJERO	2.500,00		2.500,00		1.086,54	1.500,00	1.000,00
	- MATERIAL GIR Y FESTIVALES GIR	8.000,00		4.000,00		2.662,18	2.662,18	1.337,82
	- PROGRAMA TEST (desplazamientos staf)	2.300,00		2.300,00		0,00	1.000,00	1.300,00
	ACTUACIONES MyD 2021 (promotoras desarrollo + academias lid)	36.110,00		39.100,00		7.088,06	39.100,00	0,00
	UNIVERSO MUJER IBERDROLA (dh 50+gps 30+partido estr.20)	100.000,00		100.000,00		84.837,01	105.000,00	-5.000,00
	LIGA RUGBY DIGITAL 2021	12.000,00		12.000,00		10.039,50	12.000,00	0,00
	JUEGOS INCLUSIVOS 2021	0,00		10.000,00		0,00	10.000,00	0,00
	PROYECTO RUGBY INCLUSIVO (34.980€)							
	- Jornada Validación	0,00		14.700,00		0,00	14.700,00	0,00
	- Curso Entrenadores	0,00		5.280,00		0,00	5.280,00	0,00
	- Oficiales de Desarrollo	0,00		15.000,00		0,00	15.000,00	0,00
	SUBTOTAL . . .	657.152,00		880.392,00		621.721,71	954.171,56	-73.779,56

PROGRAMA	GESTION FEDERATIVA	PPTO. 2021 (15/04/21) CD	PPTO. 2021 (28/10/21) CD	REALIZADO A FECHA 30/09/2021	PREVISION CIERRE A 31/12/2021	DIFERENCIA
IV						
	PERSONAL :	487.770,00	487.770,00	308.529,64	537.861,35	-50.091,35
	GASTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO (3 J.Area + 7 Admtvos.)	314.525,00	314.525,00	200.858,04	347.525,00	-33.000,00
	GASTOS PERSONAL S. TECNICA - FORMACION	75.500,00	75.500,00	33.900,39	75.500,00	0,00
	GASTOS PERSONAL DEPARTAMENTO DE PRENSA/MARKETING	95.145,00	95.145,00	70.867,26	110.336,35	-15.191,35
	OTROS GASTOS SOCIALES	2.600,00	2.600,00	2.903,95	4.500,00	-1.900,00
	TRIBUTOS (I.B.I. 2021 y otras tasas)	6.500,00	6.500,00	1.166,07	7.500,00	-1.000,00
	TRAB., SUMIN. Y SERVICIOS EXTERIORES:	161.500,00	161.500,00	133.341,54	164.909,10	-3.409,10
	Arrendamiento Oficina FERugby	17.600,00	17.600,00	7.904,93	10.358,93	7.241,07
	Arrendamiento Almacén FERugby (Carranque)	10.500,00	10.500,00	4.462,00	6.246,80	4.253,20
	Reparación y conservación	7.000,00	7.000,00	18.960,85	20.000,00	-13.000,00
	Suministros	17.000,00	17.000,00	11.870,53	17.000,00	0,00
	Trabajos realizados por profesionales: (Notarías, Registros, Procuradores, etc ..)	3.000,00	3.000,00	118,67	1.500,00	1.500,00
	Asesores Jurídicos + Compliance	20.400,00	20.400,00	33.746,75	36.000,00	-15.600,00
	Primas seguros	1.400,00	1.400,00	4.399,80	4.399,80	-2.999,80
	Telefonía, mensajería	18.000,00	18.000,00	8.933,48	15.000,00	3.000,00
	COMUNICACIÓN DIGITAL	24.600,00	24.600,00	18.403,57	26.403,57	-1.803,57
	AREA PATROCINIO Y MARKETING	42.000,00	42.000,00	24.540,96	28.000,00	14.000,00
	GASTOS DIVERSOS :	15.750,00	25.750,00	23.281,55	31.050,00	-5.300,00
	Material de Oficina	5.000,00	5.000,00	7.230,66	9.000,00	-4.000,00
	Cuotas a Organismos Internac.	9.750,00	9.750,00	5.000,00	9.750,00	0,00
	Otros gastos (locomoción)	1.000,00	1.000,00	189,12	300,00	700,00
	Compra Material Deportivo para venta	0	10.000,00	10.861,77	12.000,00	-2.000,00
	GASTOS ACTIVIDADES FUNCIONALES:	47.000,00	47.000,00	30.354,10	37.148,42	9.851,58
	Asamblea ordinaria	12.000,00	12.000,00	1.148,42	1.148,42	10.851,58
	Juntas Directivas	8.000,00	8.000,00	9.344,23	11.000,00	-3.000,00
	Otras Reuniones:					
	Comisión Dgda. (3 reuniones)	3.000,00	3.000,00	410,47	1.000,00	2.000,00
	Coordinación áreas	7.000,00	7.000,00	10.631,51	13.000,00	-6.000,00
	Otras Reuniones	9.000,00	9.000,00	8.375,60	10.000,00	-1.000,00
	Reuniones Internacionales	8.000,00	8.000,00	443,87	1.000,00	7.000,00
VIARIOS:	PROYECTO RETRANSMISIONES AUDIOVISUALES	0	106.422,00	83.511,55	106.422,59	-0,59
	AMORTIZACION INVERSIONES	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
	AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	5.000,00	5.000,00	0,00	3.500,00	1.500,00
	HOMOLOGACION CAMPOS	0,00	0,00	2.106,76	3.500,00	-3.500,00
	PROVISIONES INCOBRABLES	0,00	0,00	6.300,00	6.300,00	-6.300,00
	GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	10.840,73	10.840,73	-10.840,73
	SUBTOTAL . . .	733.520,00	849.942,00	599.431,94	919.032,19	-69.090,19
PROGRAMA	ACTIVIDAD DE FUERA DE PROGRAMA					
V						
	CENTENARIO RUGBY ESPAÑOL (2021)	0,00	0,00	3.926,38	10.000,00	-10.000,00
	ENCUENTRO FIJI-GEORGIA (21/11/2021)	0,00	0,00	0,00	140.000,00	-140.000,00
	TORNEO INTERNACIONAL 7 (-/02/2021)	650.000,00	596.103,00	625.605,94	625.605,94	-29.502,94
	SUBTOTAL . . .	650.000,00	596.103,00	629.532,32	775.605,94	-179.502,94
PROGRAMA	ACTIVIDAD FINANCIERA					
VII						
	INTERESES DEUDAS CON ENTIDADES CRÉDITO	2.000,00	2.000,00	1.945,15	2.500,00	-500,00
	GASTOS FINANCIEROS	3.500,00	3.500,00	2.215,40	2.500,00	1.000,00
	SUBTOTAL . . .	5.500,00	5.500,00	4.160,55	5.000,00	500,00

	PPTO. 2021 (15/04/21)	CD	PPTO. 2021 (28/10/21)	CD	REALIZADO A FECHA 30/09/2021	PREVISION CIERRE A 31/12/2021	DIFERENCIA
FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY - INGRESOS							
SUBVENCIONES PUBLICAS	1.551.929,40		1.602.080,33		1.028.195,99	1.568.608,11	-33.472,22
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES	1.446.955,50		864.271,59		864.271,59	864.271,59	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES PERDIDAS POR COVID	0,00		100.730,00		100.730,00	100.730,00	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES P.N.T.	44.769,50		50.075,46		0,00	50.075,46	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES D.M.	36.110,00		39.100,00		39.100,00	39.100,00	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES - RESULTADOS 2020 + PRORROGA 2019	24.094,40		24.094,40		24.094,40	24.094,40	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES - PROTECCION SOCIAL DAN 2021	0,00		48.089,69		0,00	48.089,69	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES - PROTECCION SOCIAL - AYUDA GESTION	0,00		1.146,00		0,00	1.146,00	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES - PROYECTOS DEPORTIVOS (1% DERECHOS	0,00		333.170,60		0,00	299.698,38	-33.472,22
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES - AUDIOVISUALES	0,00		106.422,59		0,00	106.422,59	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES - RUGBY INCLUSIVO	0,00		34.980,00		0,00	34.980,00	0,00
SUBVENCIONES W.R.	912.170,00		951.518,67		779.930,15	940.210,92	-11.307,75
SUBVENCION W.R. - HP MSC ORDINARIA (2021: 300.000€, 2020:150.000€, 2019:150.000€)	330.000,00		330.000,00		260.011,44	330.000,00	0,00
SUBVENCION W.R. - HP FEM ORDINARIA (2021:175.000€, 2020: 175.000€)	200.000,00		200.000,00		149.708,27	200.000,00	0,00
PYT. 2020 W.R. DESARROLLO (2021:150.000€, 2020: 150.000€)	165.000,00		185.098,67		185.103,79	185.103,79	5,12
SUBVENCION W.R. - RWCSS (2020-2021: 295.000€, 2019-2020: 295.000€, 2018-2019: 170.000€)	162.250,00		110.000,00		100.000,00	110.000,00	0,00
SUBVENCION W.R. - WRWC 2021	0,00		27.500,00		45.074,52	45.075,00	17.575,00
SUBVENCION W.R. - TORNEO INTERNACIONAL 7 MSC MADRID/DUBAI	0,00		17.000,00		37.082,13	37.082,13	20.082,13
SUBVENCION W.R. - VENTANA NOVIEMBRE MSC	25.000,00		52.000,00		0,00	30.000,00	-22.000,00
SUBVENCION W.R. - otros (cursos, varios)	0,00		0,00		2.950,00	2.950,00	2.950,00
SUBVENCION W.R. - 7 FEM NUEVA ZELANDA/AUSTRALIA	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
SUBVENCION W.R. - 7 FEM HK	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
SUBVENCION W.R. - 7 FEM CANADA	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
SUBVENCION W.R. - 7 FEM FRANCIA	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
SUBVENCION W.R. - 7 FEM USA	11.520,00		11.520,00		0,00	0,00	-11.520,00
SUBVENCION W.R. - 7 FEM DUBAI/SUDAFRICA	18.400,00		18.400,00		0,00	0,00	-18.400,00
SUBVENCIONES R.E.	42.850,00		20.500,00		17.654,41	24.584,68	4.084,68
SBV. R.E. - VI NAC. B SN. (Bélgica/Rumania/Portugal)	18.000,00		18.000,00		11.069,73	18.000,00	0,00
SBV. R.E. - VI NAC. B SN. (España/Portugal nov.2020)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
SBV. R.E. - Tº S/20 (Cto. Europa - desplaz. y alojamiento)	8.550,00		0,00		0,00	0,00	0,00
SBV. R.E. - Tº S/18 (Cto. Europa - desplaz. y alojamiento)	13.800,00		0,00		0,00	0,00	0,00
SBV. R.E. - Tº GPS7 (Cto. Europa - desplaz. y alojamiento)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
SBV. R.E. - Tº S/18 7 MSC (Cto. Europa - desplaz. y alojamiento)	0,00		0,00		1.600,00	1.600,00	1.600,00
SBV. R.E. - Tº S/18 7 FEM (Cto. Europa - desplaz. y alojamiento)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
SBV. R.E. - Otros (arbitrajes, reuniones y ayuda Covid)	2.500,00		2.500,00		4.984,68	4.984,68	2.484,68
C.O.E. - Ayuda para Curso Actualización	3.500,00		3.500,00		0,00	3.500,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID - Subvención partidos Ventaña de Otoño	0,00		7.000,00		0,00	7.261,58	261,58
FUNDACION SANITAS - Ayuda Juegos Inclusivos	0,00		10.000,00		0,00	10.000,00	0,00
CUOTAS COMPETICIONES:	611.578,00		584.178,00		752.161,57	752.161,57	167.983,57
Competiciones Nacionales Msc: División de Honor y División de Honor B	456.691,00		456.691,00		519.846,13	519.846,13	63.155,13
Copa S.M. el Rey (8 equipos)	7.520,00		3.360,00		3.360,00	3.360,00	0,00
Torneo Ascenso	5.952,00		5.952,00		13.638,00	13.638,00	7.686,00
Campeonato España Seven	1.770,00		1.770,00		6.276,00	6.276,00	4.506,00
Liga Nacional Sub23	19.500,00		19.500,00		45.523,71	45.523,71	26.023,71
Campeonato España SUB18	12.000,00		3.000,00		3.488,00	3.488,00	488,00
Campeonato España SUB16	6.400,00		2.000,00		2.648,00	2.648,00	648,00
Torneo Nacional SUB16	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
Torneo Nacional SUB14	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
Torneo Nacional SUB12	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
Torneo Nacional SUB10/8/6	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
División Honor Femenina	47.472,00		47.472,00		85.209,73	85.209,73	37.737,73
Division Honor B Femenina	3.528,00		3.528,00		34.400,00	34.400,00	30.872,00
Fase ascenso División de Honor Femenina	3.000,00		3.000,00		3.704,00	3.704,00	704,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB18 msc	13.390,00		3.550,00		11.256,00	11.256,00	7.706,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB18 fem	1.200,00		1.200,00		0,00	0,00	-1.200,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB16	10.800,00		10.800,00		9.588,00	9.588,00	-1.212,00
Campeonato Selecc. Terr. Femenino	8.000,00		8.000,00		2.800,00	2.800,00	-5.200,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB14	3.960,00		3.960,00		1.150,00	1.150,00	-2.810,00
Campeonato Selecc. Terr. 7 SUB18 msc y fem	2.560,00		2.560,00		1.424,00	1.424,00	-1.136,00
Campeonato Selecc. Terr. 7 msc y fem	7.835,00		7.835,00		7.850,00	7.850,00	15,00
PUBLICIDAD-IMAGEN:	1.193.320,00		1.045.528,00		444.115,55	971.060,00	-74.468,00
PATROCINIOS ROPA	368.480,00		368.480,00		46.920,17	368.480,00	0,00
PATROCINIO HALCON VIAJES	50.000,00		50.000,00		23.042,88	46.080,00	-3.920,00
PATROCINIO GILBERT	11.500,00		11.500,00		0,00	11.500,00	0,00
PATROCINIO GENERALI	230.000,00		230.000,00		153.335,00	230.000,00	0,00
PATROCINIO LFP	84.892,00		0,00		0,00	0,00	0,00
OTROS PATROCINIOS (FDJ IB + IBERDROLA)	280.000,00		235.000,00		213.000,00	230.000,00	-5.000,00
PATROCINIO LOTERIAS	35.000,00		35.000,00		0,00	35.000,00	0,00
PATROCINIO PRODUCCION TV LIGA 2021	0,00		35.000,00		0,00	35.000,00	0,00
OTROS PATROCINIOS	133.448,00		80.548,00		7.817,50	15.000,00	-65.548,00
FORMACION:	140.000,00		155.000,00		128.803,92	141.578,92	-13.421,08
AULA INVIERNO	15.000,00		15.000,00		0,00	10.000,00	-5.000,00
CAMPUS DE AÑO NUEVO	3.500,00		3.500,00		0,00	1.500,00	-2.000,00
CAMPUS VERANO/DICIEMBRE JUGADORES (campus AR)	50.000,00		90.000,00		71.868,92	71.868,92	-18.131,08
ESCUELA VERANO ENTRENADORES y OTROS CURSOS	70.000,00		45.000,00		49.510,00	50.785,00	5.785,00
JORNADAS MEDICAS	1.500,00		1.500,00		7.425,00	7.425,00	5.925,00
OTRAS PROCEDENCIAS:	98.000,00		353.000,00		339.941,83	570.337,39	217.337,39
Subvención Capital Traspasada a Rtdos.	20.000,00		20.000,00		0,00	20.000,00	0,00
Venta artículos	20.000,00		20.000,00		7.599,78	12.000,00	-8.000,00
Varios/indemnizaciones	50.000,00		50.000,00		29.004,06	30.000,00	-20.000,00
Cesión organización eventos (C.Rey y Supercopa)	8.000,00		8.000,00		6.000,00	6.000,00	-2.000,00
Taquillajes (Ventana Noviembre: Esp-Italia + Esp-Fiji)	0,00		120.000,00		0,00	80.000,00	-40.000,00
Donación Generali para encuentro Internacional Esp-Italia	0,00		110.000,00		0,00	125.000,00	15.000,00
Facturación a Clubes Test Antígenos	0,00		0,00		114.135,39	114.135,39	114.135,39
Ingresos Excepcionales	0,00		25.000,00		183.202,60	183.202,00	158.202,00
SUBTOTAL . . .	4.553.347,40		4.732.305,00		3.490.803,42	4.989.303,17	256.998,17
FUERA DE PROGRAMA							
ENCUENTRO EXJUGADORES/AS --/03/2021	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
WORLD TROPHY S20 (09/2021)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
ENCUENTRO ALL BLACKS CL - ESPAÑA (--/05/2021)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
ENCUENTRO FIJI-GEORGIA (21/11/2021)	0,00		0,00		0,00	140.000,00	140.000,00
TORNEO INTERNACIONAL 7 (--/02/2021)	750.000,00		770.000,00		750.053,68	750.053,68	-19.946,32
SUBTOTAL . . .	750.000,00		770.000,00		750.053,68	890.053,68	120.053,68
SUBTOTAL . . .	5.303.347,40		5.502.305,00		4.240.857,10	5.879.356,85	377.051,85

GASTOS 2021						
		2021	2021	2021	2021	2021
	CONCEPTOS DE GASTOS	PPTO. 2021 (15/04/21) CD	PPTO. 2021 (28/10/21) CD	REALIZADO A FECHA 30/09/2021	PREVISION CIERRE A 31/12/2021	DIFERENCIA
PROGRAMA						
I	ALTA COMPETICION					
	MATERIAL Y VARIOS	671.624,40	690.860,09	560.036,51	712.308,09	-21.448,00
	COMITE TECNICO NACIONAL	457.383,00	457.383,00	281.793,41	447.183,00	10.200,00
	RUGBY MASCULINO	1.060.334,00	1.151.512,73	686.001,00	1.166.825,83	-15.313,10
	SUB 20 / SUB 18	156.000,00	121.000,00	36.342,30	138.718,99	-17.718,99
	RUGBY FEMENINO	816.834,00	654.612,18	456.576,56	619.451,40	35.160,78
	OTROS	95.000,00	95.000,00	36.208,13	110.506,37	-15.506,37
		3.257.175,40	3.170.368,00	2.056.957,91	3.194.993,68	-24.625,68
II	ACTIVIDADES ESTATALES					
	COMPETICIONES	388.617,00	531.887,00	400.815,66	619.804,38	-87.917,38
		388.617,00	531.887,00	400.815,66	619.804,38	-87.917,38
III	ACTIVIDADES DE FORMACION					
	COMUNICACIÓN Y FORMACION	268.535,00	348.505,00	220.906,05	334.367,18	14.137,82
		268.535,00	348.505,00	220.906,05	334.367,18	14.137,82
IV	GESTION FEDERATIVA					
	GASTOS PERSONAL Y GASTOS SOCIALES	487.770,00	487.770,00	308.529,64	537.861,35	-50.091,35
	TRIBUTOS	6.500,00	6.500,00	1.166,07	7.500,00	-1.000,00
	TRABAJO, SUMINISTROS Y SERVICIOS	161.500,00	161.500,00	133.341,54	164.909,10	-3.409,10
	GASTOS DIVERSOS	15.750,00	25.750,00	23.281,55	31.050,00	-5.300,00
	GASTOS ACTIVIDADES FUNCIONALES FEDERATIVAS	47.000,00	47.000,00	30.354,10	37.148,42	9.851,58
	OTROS	15.000,00	121.422,00	96.459,04	140.563,32	-19.141,32
		733.520,00	849.942,00	593.131,94	919.032,19	-69.090,19
V	FUERA DE PROGRAMA					
	ACTUACIONES FUERA PROGRAMA	650.000,00	596.103,00	629.532,32	775.605,94	-179.502,94
		650.000,00	596.103,00	629.532,32	775.605,94	-179.502,94
VII	ACTIVIDAD FINANCIERA					
	GASTOS FINANCIEROS	5.500,00	5.500,00	4.160,55	5.000,00	500,00
		5.500,00	5.500,00	4.160,55	5.000,00	500,00
TOTAL		5.303.347,40	5.502.305,00	3.905.504,43	5.848.803,37	-346.498,37

INGRESOS 2021						
		PPTO. 2021 (15/04/21) CD	PPTO. 2021 (28/10/21) CD	REALIZADO A FECHA 30/09/2021	PREVISION CIERRE A 31/12/2021	DIFERENCIA
	CONCEPTOS DE INGRESOS					
	INGRESOS					
	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	1.551.929,40	1.602.080,33	1.028.195,99	1.568.608,11	-33.472,22
	WORLD RUGBY	912.170,00	951.518,67	779.930,15	940.210,92	-11.307,75
	RUGBY EUROPE	42.850,00	20.500,00	17.654,41	24.584,68	4.084,68
	OTRAS SUBVENCIONES	3.500,00	20.500,00	0,00	20.761,58	261,58
	CUOTAS CLUBES / FEDERACIONES	611.578,00	584.178,00	752.161,57	752.161,57	167.983,57
	PUBLICIDAD - IMAGEN - FORMACION	1.333.320,00	1.200.528,00	572.919,47	1.112.638,92	-87.889,08
	OTRAS PROCEDENCIAS	98.000,00	353.000,00	339.941,83	570.337,39	217.337,39
	FUERA DE PROGRAMA					
	ACTUACIONES FUERA PROGRAMA	750.000,00	770.000,00	750.053,68	890.053,68	120.053,68
	TOTAL	5.303.347,40	5.502.305,00	4.240.857,10	5.879.356,85	377.051,85

0.00

	PPTO. 2021 (15/04/21)	CD	PPTO. 2021 (28/10/21)	CD	REALIZADO A FECHA 30/09/2021	PREVISION CIERRE A 31/12/2021	DIFERENCIA
RESUMEN GASTOS 2021							
PROGRAMA ALTA COMPETICION	3.257.175,40		3.170.368,00		2.056.957,91	3.194.993,68	-24.625,68
PROGRAMA ACTIVIDADES ESTATALES	388.617,00		531.887,00		400.815,66	619.804,38	-87.917,38
PROGRAMA ACTIVIDADES DE FORMACION	268.535,00		348.505,00		220.906,05	334.367,18	14.137,82
PROGRAMA GESTION FEDERATIVA	733.520,00		849.942,00		593.131,94	919.032,19	-69.090,19
PROGRAMA ACTIVIDADES FUERA DE PROGRAMA	650.000,00		596.103,00		629.532,32	775.605,94	-179.502,94
PROGRAMA ACTIVIDADES FINANCIERAS	5.500,00		5.500,00		4.160,55	5.000,00	500,00
TOTAL	5.303.347,40 €		5.502.305,00 €		3.905.504,43 €	5.848.803,37 €	- 346.498,37 €
RESUMEN INGRESOS 2021							
INGRESOS	4.553.347,40		4.732.305,00		3.490.803,42	4.989.303,17	256.998,17
ACTUACIONES FUERA PROGRAMA	750.000,00		770.000,00		750.053,68	890.053,68	120.053,68
TOTAL	5.303.347,40 €		5.502.305,00 €		4.240.857,10 €	5.879.356,85 €	377.051,85 €

DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS	0,00	0,00	335.352,67	30.553,48
EN COLOR AMARILLO, CAMBIOS PRESUPUESTARIOS PROPUESTOS				
IMPORTE SOLICITADO A CSD POR PROTECCION SOCIAL 2021 =	49.235,69	0,00		



4º.- **PROYECTO BORRADOR PRESUPUESTO EJERCICIO 2022**

El Sr. Sempere insiste en que el Documento con el detalle con la modificación será remitida la siguiente semana, a fin también de que figure en el acta el documento correcto.

El Sr. Sempere muestra un gráfico con las columnas del cierre previsto desde 2013 hasta 2022. En 2022 se prevé un presupuesto de gastos e ingresos de 5.121.105 euros, siendo la diferencia más importante consecuencia de la reducción de las actividades de fuera de programa y las ya realizadas en 2021 que no se van a dar en 2022, ya que se reducen hasta 200.000 euros.

El Sr. Sempere explica que, referente a los “gastos”, en “Alta Competición” se puede analizar profundamente en el detalle, a diferencia que en esta presentación, la cual es más resumida. Las cifras en junio eran de 3.362.631 euros, mientras que en octubre ascienden a 3.256.905 euros, por la adecuación de las actividades a las que ya se conocen de 2022, así como la no participación en el Mundial Femenino de Rugby XV, para el cual se preveían unos gastos e ingresos que se ven afectados como consecuencia de este acontecimiento. También hay sedes mundiales de seven que vuelven a suspenderse, como Hamilton y Sídney, y consecuencia de ello, pues la Federación organizará unas series Mundiales en Málaga y Sevilla esos fines de semana.

El Sr. Feijoo interviene respecto a esto último diciendo que aunque está todo acordado, faltan algunos puntos por terminar de negociar con World Rugby, pero que en principio la Federación participará pero no incurrirá en riesgos.

El Sr. Sempere indica que la cifra que aparece en la organización de estos torneos en “fuera de programa” como gastos, también aparece en la de ingresos. También figura en “Alta Competición” un tercer GPS en el mes de junio y una pequeña variación en los centros de tecnificación. Igualmente también figura ya adecuado al gasto, los partidos del XV Masculino, como actividades del XV Femenino, y asimismo, las Seven series del Rugby VII Femenino de Málaga y Sevilla. Todo ello, da lugar a estos 3.254.905 euros, que es el 61% del total de la Federación sobre los 5.121.105 euros, ya que son los que se prevén, aunque en el presupuesto enviado constan 5.343.105 euros, pero hay una serie de actividades asociadas a la consecución de financiación para poderlas llevar a cabo. Estas se encuentran en rojo en el detalle, y la suma son los 222.000 euros que aparecen en la última línea, y en caso de no realizarse, supondría un equilibrio en el presupuesto de gastos e ingresos, siendo el real y que se llevará a efecto el de 5.121.105 euros, aunque puede haber cambios.

El Sr. Sempere explica que en el apartado de “Competiciones Estatales”, se pasa de 456.512 a 604.955 euros, y en “formación” de 378.000 a 333.000 euros por la adecuación de las actividades nacionales a las cifras que se prevén reales con la inclusión del proyecto de la producción de la televisión por parte de LaLiga Sports TV, de la parte que corresponde de enero a mayo, y la subvención de las Federaciones Autonómicas que no estaban previstas en el mes de junio y si aparecen en el presupuesto de 2022. Por lo que respecta al apartado de formación explica que sucede lo mismo, habiendo una serie de adecuaciones. En la línea de Universo Mujer-Iberdrola hay 110.000 euros porque hay una parte dedicada al área de Alto Rendimiento de Rugby Femenino, que se debe al financiamiento de dos actividades por importe de 55.000 euros cada una, por eso hay esa reducción. Se ha previsto también una cifra para el proyecto de Rugby Inclusivo por la misma cantidad que el Consejo Superior de Deporte dotó a la Federación en 2021. Esto se refleja en el apartado de formación, con un total de 333.505 euros, lo cual supone un 6% del total.



Por parte de la “gestión federativa” se pasa de 783.520 a 944.240 euros, como consecuencia de la inclusión de una línea con un volumen importante que es el proyecto de retransmisiones audiovisuales que son 105.000 euros y, luego hay una adecuación en los gastos generales relacionados intentando reflejar los realizados en 2021. También en la parte de la “masa salarial del personal”, donde la gran parte del personal es administrativo se prevé un incremento del 10% sobre esta masa salarial. Comenta que, esta cifra que en 2021 quedaron cerradas en torno al 9% sobre el total, con este incremento se pasaría al 11,75%. La gestión federativa supone el 17% del total del presupuesto.

Por último, están las actividades de fuera de programa, como es el Centenario y el España – Classic All Blacks que está previsto que se lleve a cabo en mayo de 2022, y los dos torneos de las Series Mundiales de Rugby Seven de Málaga y Sevilla.

Por lo que respecta a los ingresos, el Sr. Sempere explica que, se prevé un incremento del 5% sobre las subvenciones del CSD, tanto ordinarias como extraordinarias, pasando de 1.236.879 euros que se preveían, a 1.493.330 euros, donde se encuentra lo ya comentado sobre una previsión de obtener subvenciones por el plan de tecnificación, por los proyectos de rugby inclusivo y audiovisuales, etc.

En subvenciones de World Rugby, existe una reducción por la no materialización de la subvención que se hubiera recibido por la clasificación de la Selección de Rugby XV Femenina al Mundial. La subvención de Rugby Europe se mantiene en 14.500 euros.

En el apartado de cuotas de Clubes y Federaciones, asciende a 825.545 euros, ajustándose a las cifras aprobadas en la última Asamblea General.

En publicidad e imagen, hay una diferencia que se debe a otros patrocinios que se preveían en junio para 2022 de 362.000 euros a 181.000 euros que es una cifra más consecuente. Comenta que, si finalmente se produjeran variaciones u otras cantidades se actualizaría.

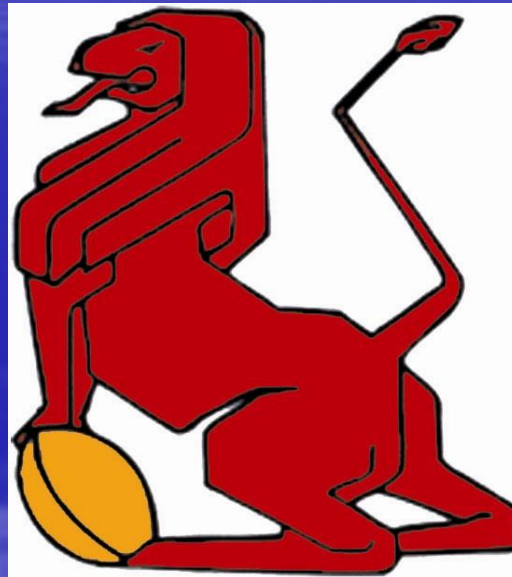
En otras procedencias está previsto un incremento en taquillajes, dando entrada a tres partidos del Campeonato de Europa, así como encuentro Test previstos para la ventana de noviembre.

Por último, en fuera de programa con 210.000 euros, con la inclusión de la Series Mundiales de Málaga y Sevilla.

Concluye el Sr. Sempere que todo lo anterior da lugar a un total de presupuesto para 2022 de 5.121.105 euros, pero que, debido a actividades supeditadas a la consecución de ingresos, puede tener una variación de 222.000 euros.

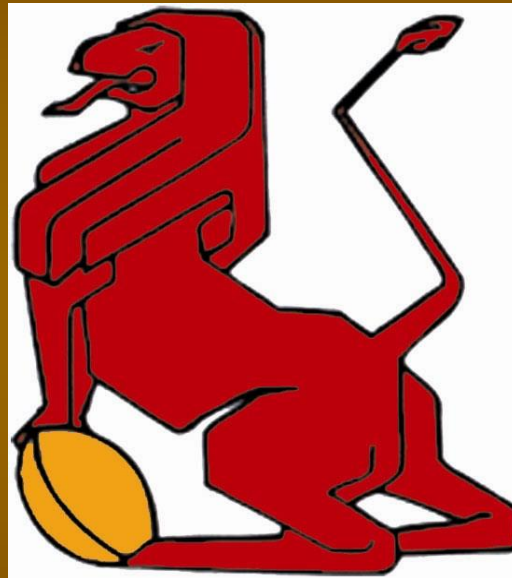
SE APRUEBA, por Unanimidad de los asistentes, el proyecto de borrador del Presupuesto del ejercicio 2022, que figura a continuación:

Federación Española de Rugby



COMISION DELEGADA
28 de octubre de 2021

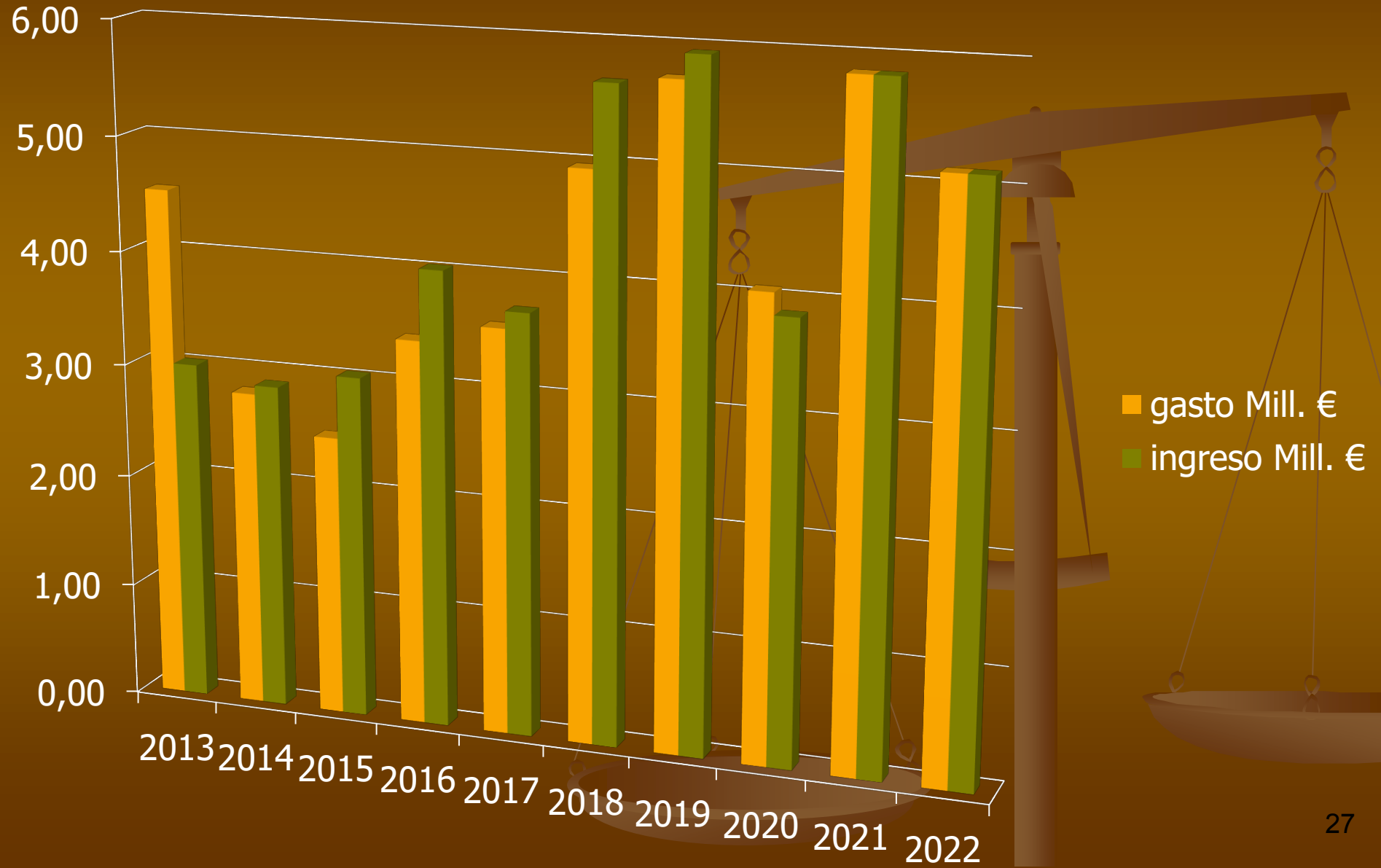
Federación Española de Rugby



Presupuesto 2022

Federacion Española de Rugby

2022: presupuesto 5.121.105€



Federación Española de Rugby

Gastos 2022

		2022 (22/06/21)	2022 (28/10/21)
ALTA COMPETICION:	MATERIAL Y VARIOS	622.530 €	593.530 €
2022 - 22/06= 3.362.631 €	COMITÉ TECNICO NACIONAL	457.383 €	459.775 €
2022 - 28/10= 3.254.905 €	RUGBY MASCULINO	1.130.384 €	1.137.300 €
	SUB 20 / SUB 18	156.000 €	156.000 €
	RUGBY FEMENINO	901.334 €	814.300 €
	OTROS	95.000 €	95.000 €
ACTIVIDADES ESTATALES	COMPETICIONES	456.512 €	604.955 €
ACTIVIDADES FORMACION	COMUNICACIÓN Y FORMACION	378.535 €	333.505 €
GESTION FEDERATIVA :	GTS PERSONAL Y GTS SOCIALES	537.770 €	601.990 €
2022 – 22/06 = 783.520 €	TRIBUTOS	6.500 €	6.500 €
2022 – 28/10 = 944.240 €	TRABAJOS, SUMIN. Y SERVICIOS	161.500 €	150.000 €
	GASTOS DIVERSOS	15.750 €	19.250 €
	ACT. FUNCIONALES FEDERATIVAS	47.000 €	43.000 €
	OTROS	15.000 €	123.500 €
ACTIVIDAD FINANCIERA	GASTOS FINANCIEROS	5.500 €	5.500 €
FUERA DE PROGRAMA	CENTENARIO Y ESPAÑA – ALL B. (2022)	150.000 €	200.000 €
	subTOTAL PRESUPUESTO	5.136.698 €	5.343.105 €
* Actuaciones de ALTA COMPETICION	a realizar en caso de contar con financiación		* 222.000
	TOTAL PRESUPUESTO	5.136.698 €	5.121.105 €

Federación Española de Rugby

Ingresos 2022

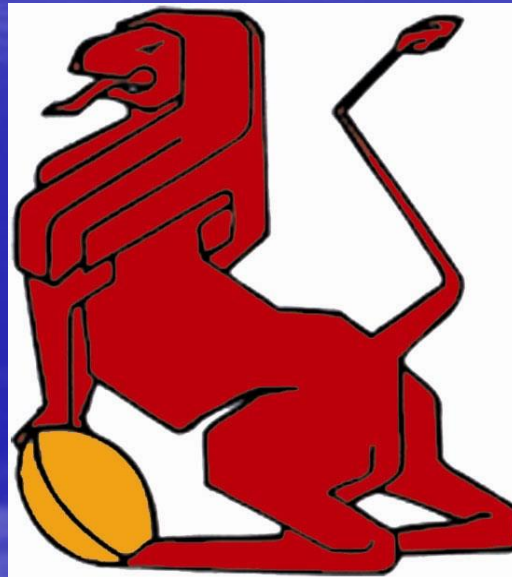
		2022 (22/06/21)	2022 (28/10/21)
INGRESOS			
	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	1.236.879 €	1.493.330 €
	WORLD RUGBY	1.321.500 €	1.134.500 €
	RUGBY EUROPE	14.500 €	14.500 €
	COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL	3.500 €	3.500 €
	CUOTAS CLUBES/FEDERACIONES	808.977 €	825.545 €
	PUBLICIDAD - FORMACION	1.421.980 €	1.276.730 €
	OTRAS PROCEDENCIAS	119.362 €	163.000 €
FUERA PROGRAMA	CENTENARIO y ESPAÑA – ALL BLACKS	210.000 €	210.000 €
	TOTAL	5.136.698 €	5.121.105,29

Federación Española de Rugby

Proyecto Presupuesto 2022

RESUMEN GASTOS POR PROGRAMAS	2022 (CD 22/06/21)	2022 (CD 28/10/21)
ALTA COMPETICION	3.362.631 €	* 3.254.905 €
ACTIVIDADES ESTATALES	456.512 €	604.955 €
ACTIVIDADES DE FORMACION y DIFUSION	378.535 €	333.505 €
GESTIÓN FEDERATIVA	783.520 €	944.240 €
ACTIVIDADES FUERA PROGRAMA	150.000 €	200.000 €
ACTIVIDADES FINANCIERAS	5.500 €	5.500 €
TOTAL	5.136.698 €	5.343.105 €
* Actuaciones de ALTA COMPETICION a realizar en caso de contar con financiación		* 222.000 €
		5.121.105 €
RESUMEN INGRESOS		
INGRESOS ORDINARIOS	4.926.698 €	4.911.105 €
FUERA DE PROGRAMA	210.000 €	210.000 €
TOTAL	5.136.698 €	5.121.105 €

Federación Española de Rugby



COMISION DELEGADA
28 de octubre de 2021

PROGRAMA	ALTA COMPETICION	PPTO. 2022 C.D. (22/06/2021)	PPTO. 2022 Propuesta a C.D. (28/10/2021)
I	EQUIPACIONES	356.030,00	356.030,00
	EQUIPACIONES (RESTO)	3.500,00	3.500,00
	VARIACION EXISTENCIAS	3.000,00	3.000,00
	VARIOS:	260.000,00	230.000,00
	SEGUROS JUGADORES/AS	200.000,00	180.000,00
	ALQUILER GPS	60.000,00	50.000,00
	PREMIO RTDS 2021	0,00	0,00
	PROTECCION SOCIAL DAN	0,00	0,00
C.T.N.		457.383,00	459.775,00
	ASESOR TECNICO ALTA COMPETICION	19.200,00	19.200,00
	COORDINADOR/A TECNICA	45.775,00	45.775,00
	SELECCIONADOR XV MASCULINO	82.000,00	82.000,00
	SELECCIONADOR XV FEMENINO - COORDIN. FEM	32.000,00	32.000,00
	SELECCIONADOR SUB20 - 2DO. ENTRENADOR ABSOL XV	36.000,00	36.000,00
	2DO. ENTRENADOR ABSOL XV FEMENINO	10.000,00	10.000,00
	SERVICIOS FISIOTERAPEUTAS 7 FEM / 7 MSC	15.000,00	15.000,00
	JEFE SERVICIOS MEDICOS/COORD. SERV. MEDICOS	27.000,00	27.000,00
	SELECCIONADOR SEVEN FEMENINO	56.500,00	56.500,00
	SELECCIONADOR SEVEN MASCULINO	69.000,00	69.000,00
	PREPARADOR FISICO SEVEN MSC / FEM	16.800,00	16.800,00
	PREPARADOR FISICO XV MSC	13.200,00	13.200,00
	ANALISTA VIDEO 7 MSC - 7 FEM	15.000,00	15.000,00
	RESPONSABLE MATERIAL	19.908,00	22.300,00
SN MSC		1.130.384,00	1.137.300,00
	BECAS 7 MSC	200.000,00	213.300,00
	CONCENTRACION (07-20 ENE)	3.000,00	3.000,00
	WR 7,S SERIES HAMILTON (ENE)	12.500,00	-
	WR 7,S SERIES SIDNEY (FEB)	8.000,00	-
	WR 7,S SERIES MALAGA (21-23 ENE)	-	12.500,00
	WR 7,S SERIES SEVILLA (28-30 ENE)	-	8.000,00
	WR 7,S SERIES VANCOUVER (10-27 FEB)	8.000,00	8.000,00
	WR 7,S SERIES LOS ANGELES (28 FEB-05 MZO)	12.500,00	12.500,00
	CONCENTRACION (21-28 MZO)	3.000,00	3.000,00
	WR 7,S SERIES HK (ABR)	12.500,00	12.500,00
	WR 7,S SERIES SINGAPUR (ABR)	8.000,00	8.000,00
	CONCENTRACION (4-21 MAY)	3.000,00	3.000,00
	WR 7,S SERIES PARIS (MAY)	9.000,00	9.000,00
	WR 7,S SERIES LONDRES (MAY)	4.000,00	4.000,00
	GPS1 EUROP (JUN)	26.000,00	26.000,00
	GPS2 EUROP (JUN)	26.000,00	26.000,00
	GPS3 EUROP (JUN)	-	26.000,00
	CONCENTRACION PREVIA A MUNDIAL 2022 (AGT?)	30.000,00	30.000,00
	CAMPEONATO DEL MUNDO 2022 (01-12 SPT)	30.000,00	30.000,00
	CONCENTRACION S. NEVADA (SPT)	35.000,00	35.000,00
	Tº INTERNACIONAL ELCHE (04 - 11 NOV)	15.000,00	15.000,00
	WR 7,S SERIES DUBAI (DIC)	12.500,00	12.500,00
	WR 7,S SERIES C. CABO (DIC)	8.000,00	8.000,00
	PROYECTO 7 PARIS 2024	80.000,00	80.000,00
	CONCENTRACION S18 (JUN)	6.000,00	6.000,00
	EUROPEO S18 (JUL)	14.000,00	14.000,00
	CENTROS DE RUGBY 7 SUB18 (PNTD)	22.384,00	25.000,00
RXV	SUPERVISION ACTIVIDADES - SEGUIMIENTO	2.000,00	2.000,00
	CONCENTRACION (02 - 05 ENE)	40.000,00	40.000,00
	ESPAÑA-HOLANDA (06 FEB)	60.000,00	50.000,00
	RUSIA-ESPAÑA (13 FEB)	65.000,00	62.500,00
	ESPAÑA-RUMANIA (27 FEB)	60.000,00	50.000,00
	ESPAÑA-PORTUGAL (13 MZO)	60.000,00	50.000,00
	GEORGIA-ESPAÑA (20 MZO)	65.000,00	62.500,00
	CONCENTRACION (SEP)	30.000,00	30.000,00
	TEST WR (NOV)	80.000,00	80.000,00
	TEST WR (NOV)	80.000,00	80.000,00
C. TECNIF.		156.000,00	156.000,00
MSC s18	SUPERVISION ACTIVIDADES - SEGUIMIENTO	1.000,00	1.000,00
	CONCENTRACION (OCT)	15.000,00	15.000,00
	CTO. EUROPA S18 (OCT)	45.000,00	45.000,00
	CONCENTRACION S18 (DIC)	17.500,00	17.500,00
MSC s20	CONCENTRACION S20 (OCT)	15.000,00	15.000,00
	CTO. EUROPA S20 (OCT)	45.000,00	45.000,00
	CONCENTRACION S20 (DIC)	17.500,00	17.500,00
SN FEM		901.334,00	814.300,00
	BECAS 7 FEM	151.950,00	213.300,00
	REPESCA CLASIFICACION CTO. MUNDO 2022	50.000,00	0,00
	CAMPEONATO DE EUROPA RUGBY A XV (14-20 FEB)	45.000,00	45.000,00
	CAMPEONATO DE EUROPA RUGBY A XV (21-27 FEB)	-	45.000,00
	TEST MATCH - 6 NACIONES (28 FEB - 06 MZO)	50.000,00	50.000,00
	CONCENTRACION (JUL)	37.500,00	0,00
	CONCENTRACION (AGT)	37.500,00	0,00
	CONCENTRACION (SEP)	37.500,00	0,00
	CAMPEONATO DEL MUNDO	60.000,00	0,00
	CONCENTRACION S18 XV (ABR)	15.000,00	15.000,00
	CONCENTRACION S18 XV (JUN)	15.000,00	15.000,00
	SUPERVISION ACTIVIDADES - SEGUIMIENTO	1.500,00	1.500,00
R7	CONCENTRACION (7 - 20 ENE)	3.000,00	3.000,00
	WR 7,S SERIES HAMILTON (ENE)	25.000,00	0,00
	WR 7,S SERIES SIDNEY (FEB)	10.000,00	0,00
	WR 7,S SERIES MALAGA (ENE)	-	12.500,00
	WR 7,S SERIES SEVILLA (ENE)	-	8.000,00
	CONCENTRACION (24 FEB - 06 MZO)	-	15.000,00
	CONCENTRACION (18-25 MZO)	-	3.000,00
	WR 7,S SERIES HK (ABR)	25.000,00	22.000,00
	CONCENTRACION (14-29 ABR)	3.000,00	3.000,00
	WR 7,S SERIES CANADA (MAY)	25.000,00	25.000,00
	CONCENTRACION (04-21 MAY)	-	3.000,00
	WR 7,S SERIES PARIS (MAY)	15.000,00	12.000,00

	CONCENTRACION (JUN)	10.000,00	10.000,00
	GPS1 EUROP (JUN)	26.000,00	26.000,00
	GPS2 EUROP (JUN)	26.000,00	26.000,00
	GPS2 EUROP (JUN)	-	26.000,00
	CONCENTRACION PREVIA A MUNDIAL 2022 (AGT?)	30.000,00	30.000,00
	CAMPEONATO DEL MUNDO 2022 (01-12 SPT)	30.000,00	30.000,00
	CONC. S.NEVADA (SPT)	35.000,00	35.000,00
	WR 7,S SERIES USA (OCT)	25.000,00	25.000,00
	CONCENTRACION/Tº ELCHE (NOV)	15.000,00	15.000,00
	WR 7,S SERIES DUBAI (DIC)	25.000,00	25.000,00
	WR 7,S SERIES C.TOWN (DIC)	10.000,00	10.000,00
	PROYECTO 7 BLUME-PARIS 2024	20.000,00	20.000,00
	CONCENTRACION S18 (JUN)	6.000,00	6.000,00
	CTO. EUROPA S18 - 7,S (JUL)	14.000,00	14.000,00
	CENTROS DE RUGBY 7 SUB18 (PNT)	22.384,00	25.000,00
OTROS:	AMORTIZACION INVERSIONES	25.000,00	25.000,00
	AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	25.000,00	25.000,00
	MANTENIMIENTO INSTALACION CAMPO CENTRAL	45.000,00	45.000,00
	SUBTOTAL . . .	3.362.631,00	3.254.905,00

207.000,00

222.000,00

PROGRAMA	ACTIVIDADES ESTATALES	PPTO. 2022 C.D. (22/06/2021)	PPTO. 2022 Propuesta a C.D. (28/10/2021)
II			
	COMPETICIONES NACIONALES	456.512,00	604.955,00
	D.T. ARBITRAL / S.T. ARBITRAL / D. COACHING	51.025,00	57.148,00
	DIVISION HONOR MSC	105.000,00	105.000,00
	LINIERES DIVISION DE HONOR Y DELEG. FED.	37.675,00	37.675,00
	DIVISION HONOR B MSC	125.000,00	145.000,00
	COPA S.M. REY	10.000,00	10.000,00
	TORNEO ASCENSO A REG. A DHB MSC	8.200,00	8.200,00
	LIGA NACIONAL SUB23	14.000,00	27.750,00
	CTO. ESPAÑA SEVEN	8.000,00	8.000,00
	CTO. ESPAÑA SUB18	4.000,00	4.000,00
	CTO. ESPAÑA SUB 16	3.000,00	3.000,00
	Tº NACIONAL SUB16	2.000,00	2.000,00
	TORNEOS NACIONALES	15.000,00	15.000,00
	DIVISION HONOR FEM	35.402,00	42.500,00
	DIVISION HONOR FEM B	3.528,00	20.000,00
	FASE ASCENSO A DIVISION HONOR FEM	3.000,00	3.000,00
	CTO. SELECC. TERR. SUB18 MSC	4.500,00	4.500,00
	CTO. SELECC. TERR. SUB18 FEM	1.200,00	1.200,00
	CTO. SELECC. TERR. SUB16 E INCLUSIVO	3.000,00	3.000,00
	CTO. SELECC. TERR. FEMENINO	3.500,00	3.500,00
	CTO. SELECC. TERR. SUB18 7 MSC Y FEM	3.200,00	3.200,00
	CTO. SELECC. TERR. 7 MSC Y FEM	7.832,00	7.832,00
	CTO. SELECC. TERR. SUB14 MSC	4.950,00	4.950,00
OTROS:	PRODUCCION TV LIGA 2022	-	55.000,00
	SUBVENCION FFAA 2022 PARA ACTIVIDADES	-	30.000,00
	AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	3.500,00	3.500,00
PROGRAMA	ACTIVIDADES FORMACION	378.535,00	333.505,00
III			
	CTNA/FORMACION	52.000,00	52.000,00
	E.N.E./DESARROLLO:		
	- AULA INVIERNO	5.000,00	5.000,00
	- CAMPUS VERANO/DICIEM JUGAD. AR-TECNIFICACION	34.000,00	45.000,00
	- ENE ESCUELA VERANO	10.000,00	20.000,00
	- CAMPUS AÑO NUEVO FORMACION	1.825,00	1.825,00
	- CAMPUS AÑO NUEVO TECNIFICACION	2.800,00	2.800,00
	- JORNADAS MEDICAS	2.000,00	2.000,00
	- ACTIVIDADES EXTRANJERO	2.500,00	2.500,00
	- MATERIAL GIR Y FESTIVALES GIR	8.000,00	4.000,00
	- PROGRAMA TEST (desplazamientos staf)	2.300,00	2.300,00
	ACTUACIONES MyD 2022 (promotoras desarrollo + academias lid)	36.110,00	39.100,00
	UNIVERSO MUJER IBERDROLA (dh50 + gps30 + partd. estr20)	210.000,00	110.000,00
	LIGA RUGBY DIGITAL 2022	12.000,00	12.000,00
	PROYECTO RUGBY INCLUSIVO (34.980€)		
	- Jornada Validación	-	14.700,00
	- Curso Entrenadores	-	5.280,00
	- Oficiales de Desarrollo	-	15.000,00
	SUBTOTAL . . .	835.047,00	938.460,00

PROGRAMA	GESTION FEDERATIVA	PPTO. 2022 C.D. (22/06/2021)	PPTO. 2022 Propuesta a C.D. (28/10/2021)
IV			
	PERSONAL :	537.770,00	601.990,00
	GASTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	364.525,00	408.268,00
	GASTOS PERSONAL S. TECNICA - FORMACION	75.500,00	84.560,00
	GASTOS PERSONAL DEPARTAMENTO DE PRENSA/MARKETING	95.145,00	106.562,00
	OTROS GASTOS SOCIALES	2.600,00	2.600,00
	TRIBUTOS (I.B.I. 2022 y otras tasas)	6.500,00	6.500,00
	TRAB., SUMIN. Y SERVICIOS EXTERIORES:	161.500,00	150.000,00
	Arrendamiento Oficina FERugby	17.600,00	10.500,00
	Arrendamiento Almacén FERugby (Carranque)	10.500,00	10.500,00
	Reparación y conservación	7.000,00	20.000,00
	Suministros	17.000,00	14.000,00
	Trabajos realizados por profesionales:		
	(Notarías, Registros, Procuradores, etc ...)	3.000,00	1.500,00
	Asesores Jurídicos + Compliance	20.400,00	32.500,00
	Primas seguros	1.400,00	1.400,00
	Telefonía, mensajería	18.000,00	10.000,00
	COMUNICACIÓN DIGITAL	24.600,00	24.600,00
	AREA PATROCINIO Y MARKETING	42.000,00	25.000,00
	GASTOS DIVERSOS :	15.750,00	19.250,00
	Material de Oficina	5.000,00	9.000,00
	Cuotas a Organismos Internac.	9.750,00	9.750,00
	Otros gastos (locomoción)	1.000,00	500,00
	GASTOS ACTIVIDADES FUNCIONALES:	47.000,00	43.000,00
	Asamblea ordinaria	12.000,00	12.000,00
	Juntas Directivas	8.000,00	8.000,00
	Otras Reuniones:		
	Comisión Dgda. (3 reuniones)	3.000,00	3.000,00
	Coordinación áreas	7.000,00	7.000,00
	Otras Reuniones	9.000,00	9.000,00
	Reuniones Internacionales	8.000,00	4.000,00
VARIOS:	PROYECTO RETRANSMISIONES AUDIOVISUALES	-	105.000,00
	HOMOLOGACION CAMPOS	-	3.500,00
	AMORTIZACION INVERSIONES	10.000,00	10.000,00
	AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	5.000,00	5.000,00
	SUBTOTAL . . .	783.520,00	944.240,00
PROGRAMA	ACTIVIDAD DE FUERA DE PROGRAMA		
V			
	ACTIVIDADES CENTENARIO RUGBY ESPAÑOL 2022	100.000,00	100.000,00
	ENCUENTRO ALL BLACKS CL - ESPAÑA (22/05/2022)	50.000,00	50.000,00
	MALAGA/SEVILLA RUGBY 7S INTERN TOURNAMENT WORLD RUGBY	0,00	50.000,00
	SUBTOTAL . . .	150.000,00	200.000,00
PROGRAMA	ACTIVIDAD FINANCIERA		
VII			
	INTERESES DEUDAS CON ENTIDADES CRÉDITO	2.000,00	2.000,00
	GASTOS FINANCIEROS	3.500,00	3.500,00
	SUBTOTAL . . .	5.500,00	5.500,00

FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY - INGRESOS	PPTO. 2022 C.D. (22/06/2021)	PPTO. 2022 Propuesta a C.D. (28/10/2021)
SUBVENCIONES PUBLICAS	1.236.879,50	1.493.330,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES	800.000,00	908.250,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES P.N.T.	44.769,50	50.000,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES D.M.	36.110,00	39.100,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES - RESULTADOS 2021	0,00	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES - PROTECCION SOCIAL DAN 2021	0,00	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES - PROYECTOS DEPORTIVOS (1% DERECHOS)	356.000,00	356.000,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES - AUDIOVISUALES	-	105.000,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES - RUGBY INCLUSIVO	-	34.980,00
SUBVENCIONES W.R.	1.321.500,00	1.134.500,00
SUBVENCION W.R. - HP MSC ORDINARIA (2021: 300.000 €, 2020: 150.000 €, 2019: 150.000 €)	330.000,00	330.000,00
SUBVENCION W.R. - HP FEM ORDINARIA (2021: 175.000 €, 2020: 175.000 €)	200.000,00	200.000,00
PYT. 2020 W.R. DESARROLLO (2021: 150.000 €, 2020: 150.000 €)	165.000,00	165.000,00
SUBVENCION W.R. - RWCSS (2020-2021: 295.000 €, 2019-2020: 295.000 €, 2018-2019: 170.000 €)	324.500,00	324.500,00
SUBVENCION W.R. - WRWC 2022 (2022: 170.000 €)	187.000,00	0,00
SUBVENCION W.R. - VENTANA NOVIEMBRE MSC	25.000,00	25.000,00
SUBVENCION W.R. - 7 FEM NUEVA ZELANDA/AUSTRALIA	17.000,00	17.000,00
SUBVENCION W.R. - 7 FEM HK	17.000,00	17.000,00
SUBVENCION W.R. - 7 FEM CANADA	17.000,00	17.000,00
SUBVENCION W.R. - 7 FEM FRANCIA	5.000,00	5.000,00
SUBVENCION W.R. - 7 FEM USA	17.000,00	17.000,00
SUBVENCION W.R. - 7 FEM DUBAI/SUDAFRICA	17.000,00	17.000,00
SUBVENCIONES R.E.	14.500,00	14.500,00
SBV. R.E. - VI NAC. B SN. (Georgia/Rusia)	12.000,00	12.000,00
SBV. R.E. - Otros (arbitrajes y reuniones)	2.500,00	2.500,00
C.O.E. - Ayuda para Curso Actualización	3.500,00	3.500,00
CUOTAS COMPETICIONES:	808.977,00	825.545,00
Competiciones Nacionales máximas categorías (Derechos y Competición)	608.922,00	525.000,00
Copa S.M. el Rey (8 equipos)	7.520,00	3.360,00
Torneo Ascenso	5.952,00	13.500,00
Campeonato España Seven	1.770,00	6.000,00
Liga Nacional Sub23	26.000,00	45.000,00
Campeonato España SUB18	12.000,00	12.000,00
Campeonato España SUB16	6.400,00	6.400,00
Torneo Nacional SUB16	7.200,00	7.200,00
Torneo Nacional SUB14	12.000,00	12.000,00
Torneo Nacional SUB12	13.600,00	13.600,00
Torneo Nacional SUB10/8/6	17.500,00	17.500,00
División Honor Femenina	38.000,00	85.000,00
Division Honor B Femenina	3.528,00	34.400,00
Fase ascenso División de Honor Femenina	3.000,00	3.000,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB18 msc	12.800,00	12.800,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB18 fem	1.200,00	1.200,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB16	10.800,00	10.800,00
Campeonato Selecc. Terr. Femenino	8.000,00	4.000,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB14	3.960,00	3.960,00
Campeonato Selecc. Terr. 7 SUB18 msc y fem	2.560,00	2.560,00
Campeonato Selecc. Terr. 7 msc y fem	6.265,00	6.265,00
PUBLICIDAD-IMAGEN:	1.281.980,00	1.136.730,00
PATROCINIOS ROPA	368.480,00	368.480,00
PATROCINIO HALCON VIAJES	50.000,00	50.000,00
PATROCINIO GILBERT	11.500,00	11.500,00
PATROCINIO GENERALI	230.000,00	230.000,00
OTROS PATROCINIOS (FDJ IB + IBERDROLA)	225.000,00	225.000,00
PATROCINIO LOTERIAS	35.000,00	35.000,00
PATROCINIO LFP	-	35.000,00
OTROS PATROCINIOS	362.000,00	181.750,00
FORMACION:	140.000,00	140.000,00
AULA INVIERNO	15.000,00	15.000,00
CAMPUS DE AÑO NUEVO	3.500,00	3.500,00
CAMPUS VERANO/DICIEMBRE JUGADORES (campus AR)	50.000,00	50.000,00
ESCUELA VERANO ENTRENADORES y OTROS CURSOS	70.000,00	70.000,00
JORNADAS MEDICAS	1.500,00	1.500,00
OTRAS PROCEDENCIAS:	119.361,50	163.000,00
Subvención Capital Traspasada a Rtdos.	20.000,00	20.000,00
Venta artículos	21.361,50	25.000,00
Varios/indemnizaciones	30.000,00	30.000,00
Cesión organización eventos (C.Rey y Supercopa)	8.000,00	8.000,00
Taquillajes (Esp/Portugal, Esp/Rumania, Esp/Holanda, Test Nov)	40.000,00	80.000,00
SUBTOTAL . . .	4.926.698,00	4.911.105,00
FUERA DE PROGRAMA		
ACTIVIDADES CENTENARIO RUGBY ESPAÑOL 2022	100.000,00	50.000,00
ENCUENTRO ALL BLACKS CL - ESPAÑA (~/05/2021)	110.000,00	110.000,00
MALAGA/SEVILLA RUGBY 7S INTERN TOURNAMENT WORLD RUGBY	0,00	50.000,00
SUBTOTAL . . .	210.000,00	210.000,00
SUBTOTAL . . .	5.136.698,00	5.121.105,00

GASTOS 2022			
		2022	2022
	CONCEPTOS DE GASTOS	PPTO. 2022 CD (22/06/2021)	PPTO. 2022 Propuesta CD (28/10/2021)
PROGRAMA			
I	ALTA COMPETICION		
	MATERIAL Y VARIOS	622.530,00	592.530,00
	COMITE TECNICO NACIONAL	457.383,00	459.775,00
	RUGBY MASCULINO	1.130.384,00	1.137.300,00
	SUB 20 / SUB 18	156.000,00	156.000,00
	RUGBY FEMENINO	901.334,00	814.300,00
	OTROS	95.000,00	95.000,00
		3.362.631,00	3.254.905,00
II	ACTIVIDADES ESTATALES		
	COMPETICIONES	456.512,00	604.955,00
		456.512,00	604.955,00
III	ACTIVIDADES DE FORMACION		
	COMUNICACIÓN Y FORMACION	378.535,00	333.505,00
		378.535,00	333.505,00
IV	GESTION FEDERATIVA		
	GASTOS PERSONAL Y GASTOS SOCIALES	537.770,00	601.990,00
	TRIBUTOS	6.500,00	6.500,00
	TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	161.500,00	150.000,00
	GASTOS DIVERSOS	15.750,00	19.250,00
	GASTOS ACTIVIDADES FUNCIONALES FEDERATIVAS	47.000,00	43.000,00
	OTROS	15.000,00	123.500,00
		783.520,00	944.240,00
V	FUERA DE PROGRAMA		
	ACTUACIONES FUERA PROGRAMA	150.000,00	200.000,00
		150.000,00	200.000,00
VII	ACTIVIDAD FINANCIERA		
	GASTOS FINANCIEROS	5.500,00	5.500,00
		5.500,00	5.500,00
TOTAL		5.136.698,00	5.343.105,00

INGRESOS 2022			
		2022	2022
		PPTO. 2022 CD (22/06/2021)	PPTO. 2022 Propuesta CD (28/10/2021)
	CONCEPTOS DE INGRESOS		
	INGRESOS		
	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	1.236.879,50	1.493.330,00
	WORLD RUGBY	1.321.500,00	1.134.500,00
	RUGBY EUROPE	14.500,00	14.500,00
	COMITÉ OLIMPICO ESPAÑOL	3.500,00	3.500,00
	CUOTAS CLUBES / FEDERACIONES	808.977,00	825.545,00
	PUBLICIDAD - IMAGEN - FORMACION	1.421.980,00	1.276.730,00
	OTRAS PROCEDENCIAS	119.361,50	163.000,00
	FUERA DE PROGRAMA		
	ACTUACIONES FUERA PROGRAMA	210.000,00	210.000,00
	TOTAL	5.136.698,00	5.121.105,00

Proyecto Presupuesto 2022	v.22/jun/2021	v.21/oct/2021

	2022	2022
	PPTO. 2022 CD (22/06/2021)	PPTO. 2022 Propuesta CD (28/10/2021)
RESUMEN GASTOS 2022		
PROGRAMA ALTA COMPETICION	3.362.631,00	3.254.905,00
PROGRAMA ACTIVIDADES ESTATALES	456.512,00	604.955,00
PROGRAMA ACTIVIDADES DE FORMACION	378.535,00	333.505,00
PROGRAMA GESTION FEDERATIVA	783.520,00	944.240,00
PROGRAMA ACTIVIDADES FUERA DE PROGRAMA	150.000,00	200.000,00
PROGRAMA ACTIVIDADES FINANCIERAS	5.500,00	5.500,00
	-----	-----
SUBTOTAL	5.136.698,00 €	5.343.105,00 €
		222.000,00
	-----	-----
TOTAL	5.136.698,00 €	5.121.105,00 €
RESUMEN INGRESOS 2022		
INGRESOS	4.926.698,00	4.911.105,00
ACTUACIONES FUERA PROGRAMA	210.000,00	210.000,00
	-----	-----
TOTAL	5.136.698,00 €	5.121.105,00 €

DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS	0,00	-222.000,00
IMPORTES EN COLOR ROJO DE ACTUACIONES QUE SE REALIZARAN EN CASO DE CONTAR CON FINANCIACION: IMPORTE PRESUPUESTARIO =		
	207.000,00	222.000,00
EL DEFICIT ESTIMADO (222.000€) NO SE REALIZARÍA SI NO SE LLEVAN A CABO LAS ACTUACIONES CON IMPORTES EN COLOR ROJO		
IMPORTES Y ACTUACIONES EN SOMBRA AMARILLO POR INCLUSION DE ACTIVIDADES Y/O CAMBIOS EN CIFRAS DE PRESUPUESTO		



5º.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL: ELECCIÓN DE MIEMBROS

El Sr. Patrón-Costas explica de la necesidad de constituir la nueva comisión por parte de esta Comisión Delegada que estará formada por un miembro de la Junta Directiva, el Tesorero de la FER (en calidad de Presidente), el Director Financiero (en calidad de Secretario) y que requiere de un cuarto miembro de entre los de la Comisión Delegada y pregunta si alguno se presenta y el Sr. Velazco indica que se presenta voluntario lo cual es sometido a la votación de todos los miembros, siendo elegido como tal por Unanimidad de los asistentes.

Queda pendiente el nombramiento del cuarto miembro, de la Junta Directiva, que será tratado en la próxima reunión de la misma.

6º.- CALENDARIO ACTIVIDADES TEMPORADA 2021/2022

El Sr. Patrón-Costas explica los cambios que se han producido en el calendario desde la última versión de 7 de octubre publicada en la web que se han producido en las distintas competiciones nacionales e internacionales y que han sido ya modificados en los presupuestos que se les han presentado, siendo la versión que se va a publicar en la fecha indicada, la siguiente:

(2 noviembre 2021)

2021

Agosto

18/19	Concentración Selección Nacional Masculina 7s (PPFF)	Madrid
-------	---	---------------

Septiembre

04/05	Congreso Nacional de Árbitros (CNA)	León
27A/09	Concentración Selección Nacional Femenina XV	Pirineos / Toulouse
05/11	Concentración Selección Nacional XV Masculino M20	Valladolid
07/10	Concentración Selección Nacional Femenina Rugby Beach	Madrid
07/12	Concentración Selección Nacional Femenina 7s	Madrid
11/12	Campeonato de Europa Rugby Beach Femenino	Moscú (Rusia)
10/12	Concentración Selección Nacional Femenina XV pre Clasificatorio	Parma (Italia)
13	España - Irlanda (Torneo Clasificatorio RWCNZ2022)	Parma (Italia)
30A/17	Concentración Selección Nacional Masculina 7s pre Vancouver	León
14/18	Concentración Selección Nacional Femenina XV Clasificatorio	Parma (Italia)
18/19	Vancouver Rugby 7s International Tournament (World Rugby)	Vancouver (Canadá)
19	España - Escocia (Torneo Clasificatorio RWCNZ2022) Rugby Europe Super Cup	Parma (Italia) 1ª Jornada
20/24	Concentración Selección Nacional Femenina XV Clasificatorio	Parma (Italia)
25	Italia - España (Torneo Clasificatorio RWCNZ2022)	Parma (Italia)



20/26	Edmonton Rugby 7s International Tournament (World Rugby)	Edmonton (Canadá)
26	Rugby Europe Super Cup	2ª Jornada

Octubre

03	División de Honor Masculina División Honor Femenina	1ª Jornada 2ª Jornada
07	Juegos Inclusivos (Exhibición)	Madrid
28S/10	Campeonato Europa 2021 XV Masculino M18	Kaliningrado (Rusia)
10	División de Honor Masculina División Honor Femenina	2ª Jornada 3ª Jornada
07/12	Concentración Selección Nacional Femenina 7s	Madrid
08/12 13/17	Concentración Selección Nacional Masculina 7s Torneo Internacional 7s de Elche Torneo Internacional 7s de Elche	Elche (Alicante) Elche (Alicante) Elche (Alicante)
17	División de Honor Masculina Competición Nacional M23 División de Honor B Masculina División Honor B Femenina	3ª Jornada 1ª Jornada 1ª Jornada 1ª Jornada
24	Rugby Europe Super Cup División de Honor B Masculina División Honor Femenina División Honor B Femenina	3ª Jornada 2ª Jornada 4ª Jornada 2ª Jornada
18/23	Concentración Selección Nacional Masculina 7s	Elche (Alicante)
25/29	Concentración Selección Nacional Masculina XV pre Amistoso	Madrid
26/29	Concentración Selección Nacional Femenina 7s	Madrid
30	España – Italia A (Amistoso Internacional Rugby XV Masculino) Rugby Europe Super Cup	Madrid 4ª Jornada
30/31	Torneo Internacional Tours	Tours (Francia)
31	División Honor Femenina Campeonato Selecciones Autonómicas XV M18 y M16. Cat. A	5ª Jornada 1ª Jornada

Noviembre

28O/01	Torneo Internacional Safari Sevens	Nairobi (Kenia)
31O/06	Concentración Selección Nacional Masculina XV pre TM	Madrid
01/06	Torneo Internacional Clermont	Clermont (Francia)
06	España – Fiji (Test Match Rugby XV Masculino)	Madrid
07	División de Honor Masculina Competición Nacional M23 División de Honor B Masculina División Honor B Femenina	4ª Jornada 2ª Jornada 3ª Jornada 3ª Jornada
07/13	Concentración Selección Nacional Masculina XV	Madrid
01/14	Campeonato Europa 2021 XV Masculino M20	Coimbra (Portugal)



14	España – Rusia (Campeonato de Europa de Naciones 2021) División de Honor Masculina Competición Nacional M23 División de Honor B Masculina División Honor Femenina División Honor B Femenina	Madrid 5ª Jornada 3ª Jornada 4ª Jornada 6ª Jornada 4ª Jornada
21	Supercopa de España (VRAC – Alcobendas) Competición Nacional M23 División de Honor B Masculina División Honor Femenina División Honor B Femenina Campeonato Selecciones Autonómicas XV M18 y M16. Cat. A Campeonato Selecciones Autonómicas XV M18 y M16. Cat. B	Partido único 4ª Jornada 5ª Jornada 7ª Jornada 5ª Jornada 2ª Jornada 1ª Jornada
10N/26	Concentración Selección Nacional Masculina 7s pre Dubai	Almería
18N/26	Concentración Selección Nacional Femenina 7s pre Dubai	
27/28	Dubai Rugby 7s International Tournament 1 (World Rugby) Dubai Rugby 7s International Tournament 1 (World Rugby)	Dubai (EAU) Dubai (EAU)
28	División de Honor Masculina Competición Nacional M23 División de Honor B Masculina División Honor Femenina	6ª Jornada 5ª Jornada 6ª Jornada 8ª Jornada
España XV – Estrellas Liga Iberdrola		Madrid
Diciembre		
29N/04	Dubai Rugby 7s International Tournament 2 (World Rugby) Dubai Rugby 7s International Tournament 2 (World Rugby)	Dubai (EAU) Dubai (EAU)
03/08	Concentración Selección Nacional Femenina Emerging 7s / M18 (*)	Valladolid
05	Rugby Europe Super Cup	5ª Jornada
06/12	Concentración Selección Nacional Masculina XV M18 (*)	
12	Rugby Europe Super Cup División Honor B Masculina División Honor Femenina División Honor B Femenina	6ª Jornada 7ª Jornada 9ª Jornada 6ª Jornada
13/19	Concentración Selección Nacional Masculina XV M20 (*)	
18	Países Bajos – España (Campeonato de Europa de Naciones 2021)	Ámsterdam (Holanda)
19	División de Honor Masculina Competición Nacional M23 División Honor B Masculina División Honor Femenina División Honor B Femenina Campeonato Selecciones Autonómicas XV M18 y M16. Cat. A Campeonato Selecciones Autonómicas XV M18 y M16. Cat. B	7ª Jornada 6ª Jornada 8ª Jornada 10ª Jornada 7ª Jornada 3ª Jornada 2ª Jornada
20/26	Concentración Selección Nacional Masculina 7s M18 (*) Concentración Selección Nacional Femenina 7s M18 (*)	
26	Copa Ibérica Masculina (VRAC Valladolid) Copa Ibérica Masculina XV M18 (Alcobendas Rugby)	Portugal Madrid
26/30	Campus de Alto Rendimiento de Jugadores (Masculino)	



2022

Enero

02/05 Concentración Selección Nacional Masculina XV

09	División de Honor Masculina Competición Nacional M23 División Honor B Masculina Campeonato Selecciones Autonómicas Femenino XV Sénior A y B Campeonato Selecciones Autonómicas Femenino XV M18	8ª Jornada 7ª Jornada 9ª Jornada 1ª Jornada 1ª Jornada
16	División de Honor Masculina Competición Nacional M23 División Honor B Masculina Campeonato Selecciones Autonómicas Femenino XV Sénior A y B Campeonato Selecciones Autonómicas Femenino XV M18	9ª Jornada 8ª Jornada 10ª Jornada 2ª Jornada 2ª Jornada
07/20	Concentración Selección Nacional Masculina 7s Concentración Selección Nacional Femenina 7s	Almería
21/23	Malaga Rugby 7s International Tournament (World Rugby) Malaga Rugby 7s International Tournament (World Rugby)	Málaga Málaga
23	División de Honor Masculina Competición Nacional M23 División Honor B Masculina Campeonato Selecciones Autonómicas Femenino XV Sénior A y B Campeonato Selecciones Autonómicas Femenino XV M18	10ª Jornada 9ª Jornada 11ª Jornada 3ª Jornada 3ª Jornada
24/27	Concentración Selección Nacional Masculina 7s Concentración Selección Nacional Femenina 7s	
29	División Honor Masculina	11ª Jornada
28/30	Seville Rugby 7s International Tournament (World Rugby) Seville Rugby 7s International Tournament (World Rugby)	Sevilla Sevilla
30	Copa Ibérica Femenina (CR Cisneros – Sporting de Lisboa) Competición Nacional M23 División Honor Femenina División Honor B Femenina Campeonato Selecciones Autonómicas XV M18 y M16. Cat. A Campeonato Selecciones Autonómicas XV M18 y M16. Cat. B	Madrid 10ª Jornada 11ª Jornada 8ª Jornada 4ª Jornada 3ª Jornada

Febrero

30E/05	Concentración Selección Nacional Masculina XV pre ESP-NED	
05/06	Congreso Nacional de Árbitros (CNA)	Madrid
06	España – Países Bajos (Campeonato de Europa de Naciones 2022) División Honor Femenina División Honor B Femenina	Madrid 12ª Jornada 9ª Jornada
10/25	Concentración Selección Nacional Masculina 7s pre Vancouver	
07/12	Concentración Selección Nacional Masculina XV pre RUS-ESP	
13	Rusia – España (Campeonato de Europa de Naciones 2022) Competición Nacional M23 División de Honor B Masculina División Honor Femenina División Honor B Femenina Campeonato Selecciones Autonómicas XV M18 y M16. Cat. A Campeonato Selecciones Autonómicas XV M18 y M16. Cat. B	11ª Jornada 12ª Jornada 13ª Jornada 10ª Jornada 5ª Jornada 4ª Jornada
14/19	Concentración Selección Nacional Femenina XV pre-Europeo	
19	División Honor Masculina	12ª Jornada



20	España XV Femenino (Campeonato de Europa de Naciones 2022) Competición Nacional M23 División Honor B Masculina	12ª Jornada 13ª Jornada
21/26	Concentración Selección Nacional Masculina XV pre ESP-RUM Concentración Selección Nacional Femenina XV pre-Europeo	
26/27	Vancouver Rugby 7s International Tournament (World Rugby)	Vancouver (Canadá)
27	España – Rumanía (Campeonato de Europa de Naciones 2022) España XV Femenino (Campeonato de Europa de Naciones 2022) Competición Nacional M23 División Honor B Masculina Campeonato Selecciones Autonómicas Femenino XV Sénior A y B Campeonato Selecciones Autonómicas Femenino XV M18	Madrid 13ª Jornada 14ª Jornada Finales Finales

Marzo

28F/04	Concentración Selección Nacional Masculina 7s pre LA	Los Ángeles (EEUU)
28F/05	Concentración Selección Nacional Femenina XV (*)	
05	División Honor Masculina	13ª Jornada
24F/06	Concentración Selección Nacional Femenina 7s (*)	
05/06	Los Angeles Rugby 7s International Tournament (World Rugby)	Los Ángeles (EEUU)
06	España XV Femenino (Test Match) (*) División Honor Femenina Competición Nacional S23 División Honor B Masculina	1ª Jornada 14ª Jornada 15ª Jornada
06/12	Concentración Selección Nacional Masculina XV pre ESP-POR	
13	España – Portugal (Campeonato de Europa de Naciones 2022) División Honor Femenina División Honor B Femenina	Madrid 14ª Jornada 11ª Jornada
14/19	Concentración Selección Nacional Masculina XV pre GEO-ESP	
20	Georgia – España (Campeonato de Europa de Naciones 2022) Competición Nacional M23 División Honor B Masculina División Honor Femenina División Honor B Femenina	15ª Jornada 16ª Jornada Semifinal 12ª Jornada
27	División de Honor Masculina Competición Nacional M23 División Honor B Masculina División Honor B Femenina Campeonato Selecciones Autonómicas XV M14	14ª Jornada 16ª Jornada 17ª Jornada 13ª Jornada Torneo
	Concentración Selección Nacional Masculina XV M18	
	Campeonato Europa 2022 XV Masculino M18 (previsión Octubre 2022)	
	Concentración Selección Nacional Masculina XV M20	
	Campeonato Europa 2021 XV Masculino M20 (previsión Noviembre 2022) Coimbra (Portugal)	

Abril

18M/01	Concentración Selección Nacional Femenina 7s pre Hong Kong
21M/01	Concentración Selección Nacional Masculina 7s pre Hong Kong



02/03	Hong Kong Rugby 7s International Tournament (World Rugby) Hong Kong Rugby 7s International Tournament (World Rugby)	Hong Kong Hong Kong
03	Copa S.M. El Rey 2021 Competición Nacional M23 División Honor B Masculina	Semifinales 17ª Jornada 18ª Jornada
04/08	Concentración Selección Nacional Masculina 7s pre Singapur	Singapur
09/10	Singapur Rugby 7s International Tournament (World Rugby)	Singapur
10	División de Honor Masculina Competición Nacional M23 División Honor B Masculina División Honor Femenina División Honor B Femenina Fecha tope de finalización campeonatos autonómicos masculinos sénior de clubes Fecha tope de finalización campeonatos autonómicos femeninos sénior de clubes	15ª Jornada 18ª Jornada 19ª Jornada Final 14ª Jornada
11/17	Concentración Selección Nacional Femenina Emerging 7s / M18 (*)	Valladolid
17	Rugby Europe Super Cup Fecha tope de finalización campeonatos autonómicos M18	Semifinal
24	División de Honor Masculina Competición Nacional M23 División Honor B Masculina Fase de ascenso a División Honor B Masculina Promoción DHF (7º) – DHB Femenina (2º) Fase de Ascenso a División Honor B Femenina Fecha tope de finalización campeonatos autonómicos M16	16ª Jornada Semifinales 20ª Jornada 1ª eliminatoria: Ida Promoción: Partido único 1ª eliminatoria: partido único
14/29	Concentración Selección Nacional Femenina 7s pre Langford	
Mayo		
30A/01	Langford Rugby 7s International Tournament (World Rugby)	Langford (Canadá)
01	Copa S.M. El Rey 2021 Competición Nacional M23 División Honor B Masculina Fase de ascenso a División Honor B Masculina Fase de Ascenso a División Honor B Femenina Copa S.M. La Reina Sevens Femenino Torneo Nacional Challenge a Copa de la Reina Campeonato España y Torneo Nacional M18 Fecha tope de finalización campeonatos autonómicos M14	Final Finales 1/2F Ida 1ª eliminatoria: Vuelta 2ª eliminatoria: partido único 1ª Jornada
08	Rugby Europe Super Cup División Honor B Masculina Fase de ascenso a División Honor B Masculina Fase de Ascenso a División Honor B Femenina Copa S.M. La Reina Sevens Femenino Campeonato España y Torneo Nacional M16	Final 1/2F Vuelta 2ª eliminatoria: Ida 3ª eliminatoria: partido único 2ª Jornada
15	División de Honor Masculina División Honor B Masculina Fase de ascenso a División Honor B Masculina Campeonato de España y Festival Nacional M14 Torneo Nacional Femenino M16-14	1/4F: Partido Único Final Ida 2ª eliminatoria: Vuelta
04/21	Concentración Selección Nacional Masculina 7s pre París Concentración Selección Nacional Femenina 7s pre París	
15/20	Concentración Selección Nacional Masculina XV pre ESP-CAB	
21	España – Classic All Blacks	Madrid
20/22	France Rugby 7s International Tournament (World Rugby) France Rugby 7s International Tournament (World Rugby)	Toulouse (Francia) Toulouse (Francia)



22	Copa S.M. La Reina Sevens Femenino Festivales Nacionales M10-8-6	3ª Jornada
23/27	Concentración Selección Nacional Masculina 7s pre Londres	
28/29	London Rugby 7s International Tournament (World Rugby)	Londres (Reino Unido)
29	División de Honor Masculina División Honor B Masculina Fase de ascenso a División Honor B Masculina Festival Nacional M12	1/2F: Partido Único Final Vuelta 3ª eliminatoria: Ida
Junio		
29M/03	Concentración Selección Nacional Masculina 7s pre Lisboa	
30M/03	Concentración Selección Nacional Femenina 7s pre Lisboa	
04/05	Campeonato Europa Masculino Sevens 2022 – REC 7s 1 Campeonato Europa Femenino Sevens 2022 – REC 7s 1	Lisboa (Portugal) Lisboa (Portugal)
05	División de Honor Masculina Ascenso a División Honor (2º) - Promoción a División Honor B (11º) Fase de ascenso a División Honor B Masculina	Final: Partido Único Promoción: Ida 3ª eliminatoria: Vuelta
06/12	Concentración Selección Nacional Femenina XV M18 (*)	
12	Promoción a División Honor B (11º) – Ascenso a División Honor (2º) Ascenso a División Honor B (2º) – Promoción a División Honor B (11º) Campeonato Selecciones Autonómicas Sevens Sénior masc. y fem.	Promoción: Vuelta Promoción: Ida
13/19	Concentración Selección Nacional Femenina 7s M18 (*)	
19	España 7s Series Masculinas Promoción a División Honor B (11º) – Ascenso a División Honor B (2º) Campeonato Selec. Auton. (CESA) Sevens M16 masc. y fem. Edad Escolar	1ª Jornada Promoción: Vuelta Tavernes y Cullera (Valencia)
13/24	Concentración Selección Nacional Masculina 7s pre Moscú Concentración Selección Nacional Femenina 7s pre Moscú	
25/26	Campeonato Europa Masculino Sevens 2022 – REC 7s 2 Campeonato Europa Femenino Sevens 2022 – REC 7s 2 España 7s Series Masculinas Campeonato Selecciones Autonómicas Sevens M18 masc. y fem.	Moscú (Rusia) Moscú (Rusia) 2ª Jornada
24/28	Campus de Alto Rendimiento de Jugadores (Masculino)	Madrid
Julio		
27J/03	Campeonato Europa Masculino Sevens 2022 – REC 7s 3 Campeonato Europa Femenino Sevens 2022 – REC 7s 3	
30J/03	Campus de Alto Rendimiento de Jugadoras (Femenino)	Madrid
27J/17	Ventana de Julio Rugby XV Masculino (World Rugby) (*)	
01/20	Escuela Nacional de Entrenadores	Madrid
	Campeonato Europa Masculino 7s S18 Campeonato Europa Femenino 7s S18	

Nota:

- Las concentraciones de las selecciones nacionales de XV para los partidos internacionales, si no vinieran recogidas las fechas exactas, comenzarán el domingo anterior (por la tarde) a la fecha de celebración del encuentro.
- Las concentraciones de las selecciones nacionales de VII para los torneos internacionales, si no vinieran recogidas las fechas exactas, comenzarán en la semana anterior a la de la fecha de celebración de torneo.



- De algunas actividades **se desconocen las fechas exactas** y/o la sede o puede existir algún detalle aún por concretar acerca de las mismas.
- **Las actividades con (*) (asterisco)** no están confirmadas por estar sujetas a disponibilidad presupuestaria.

SE APRUEBA, por Unanimidad de los asistentes, el Calendario de actividades a publicar el 2 de noviembre de 2021, anteriormente expuesto.

7º.- PROPUESTA DE MODIFICACIONES EN REGLAMENTOS Y NORMATIVAS FER

El Sr. Patrón-Costas presenta el escrito recibido por parte del Consejo Superior de Deportes (CSD) acerca de una serie de cláusulas de la nueva redacción del Reglamento de Partidos y Competiciones aprobado el pasado mes de junio y remitido que no se ajustan a la Ley del Deporte



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

O F I C I O

S/REF.: SUBDIRECTOR GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL DEPORTE
N/REF.: CD 49_21
FECHA:
ASUNTO: Reglamento de Partidos y Competiciones RUGBY
DESTINATARIO: SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY.

Con fecha 5 de julio de 2021, tuvo entrada en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, escrito de la Federación Española de Rugby (FER) por el que presenta, para su aprobación por la Comisión Directiva, las modificaciones del Reglamento de Partidos y Competiciones.

El Reglamento presentado además de otras modificaciones, establece una serie de cambios con el fin de introducir en el capítulo V relativo a las "infracciones y sanciones", una clasificación de las faltas en leves, graves y muy graves, con mayor especificación de las conductas infractoras y sus sanciones.

Se observa que en el apartado de sanciones no se respeta en todas ellas la horquilla punitiva establecida en el Real Decreto 1591/1992, de 23 de diciembre, sobre Disciplina Deportiva, para las sanciones por la comisión de infracciones leves, graves y muy graves.

Por todo lo anterior, se solicita una revisión de los aspectos indicados para ajustar el Reglamento presentado a lo dispuesto en los artículos 21, 25.f) y 26.c) del citado Real Decreto 1591/1992, de 23 de diciembre.

Fernando Molinero Revert
P.A. El Subdirector General Adjunto
Raúl Rodríguez Porras



y presenta las siguientes modificaciones al mismo para su aprobación por parte de los miembros de la Comisión Delegada con el fin de volver a remitirlo al CSD con el fin de que sea aprobado de forma definitiva:

ARTÍCULO 90. FALTAS DE JUGADORES CONTRA JUGADORES

FALTAS LEVES

El texto normativo establece apercibimiento, o un mínimo de 1 a 3 partidos de suspensión o hasta un mes suspensión (art. 26.c) RD 1591/1992).

- ART. 90.1 → Se adapta a lo dispuesto en el 26.c) RD 1591/1992. (de apercibimiento a 1 encuentro)
- ART. 90.2 → Se adapta a lo dispuesto en el 26.c) RD 1591/1992. (de 1 a 2 encuentros)
- ART. 90.3 → Se adapta a lo dispuesto en el 26.c) RD 1591/1992.
- **ART. 90.4 → No se adaptaba al 26.c) al disponer cuatro (4) partidos de suspensión, se cambia a tres (3) a fin de cumplir con el RD 1591/1992. (de 2 a 3)**
- **ART. 90.5 → No se adaptaba al 26.c) al disponer una sanción de tres (3) a cuatro (4) encuentros de suspensión, se traslada como Falta Grave 1 y se sanciona con de cuatro (4) a seis (6) partidos de suspensión.**

FALTAS GRAVES

El texto normativo establece un mínimo de 4 o más partidos de suspensión o de un mes a 2 años de suspensión (art. 25.f) RD 1591/1992).

- ART. 90.1 → Se adapta a lo dispuesto en el 25.f) RD 1591/1992. (de 4 a 6 encuentros)
- ART. 90.2 → Se adapta a lo dispuesto en el 25.f) RD 1591/1992. (de 4 a 8 encuentros)
- ART. 90.3 → Se adapta a lo dispuesto en el 25.f) RD 1591/1992. (de 6 a 12 encuentros)
- ART. 90.4 → Se adapta a lo dispuesto en el 25.f) RD 1591/1992. (de 12 a 20 o de 6 meses a 1 año)

FALTAS MUY GRAVES

El texto normativo establece un mínimo de 2 a 5 años de suspensión (art. 21.h) RD 1591/1992).

- **ART. 90.1 → No respeta el mínimo de sanción del art. 21.h) RD 1591/1992 (de 1 a 2 años), por lo que se cambia a 2 años de suspensión.**
- ART. 90.2 → Se adapta a lo dispuesto en el 21.h) RD 1591/1992. (de 2 a 5 años)

ARTÍCULO 91. FALTAS DE JUGADORES CONTRA ÁRBITROS Y/O ASISTENTES

FALTAS LEVES

El texto normativo establece apercibimiento, o un mínimo de 1 a 3 partidos de suspensión o hasta un mes suspensión (art. 26.c) RD 1591/1992).

- ART. 91.1 → Se adapta a lo dispuesto en el 26.c) RD 1591/1992. (apercibimiento a 2 encuentros)



FALTAS GRAVES

El texto normativo establece un mínimo de 4 o más partidos de suspensión o de un mes a 2 años de suspensión (art. 25.f) RD 1591/1992).

- **ART. 91.1 → No se adapta al art. 25.f) RD 1591/1992 (de 3 a 6 encuentros), por lo que se cambia a de cuatro (4) a seis (6) partidos de suspensión.**
- **ART.91.2 → Se adapta a lo dispuesto en el 25.f) RD 1591/1992 (de 6 a 10 encuentros).**

FALTAS MUY GRAVES

El texto normativo establece un mínimo de 2 a 5 años de suspensión (art. 21.h) RD 1591/1992).

- **ART. 91.1 → No se adapta al art. 21.h) RD 1591/1992 (de 1 a 2 años), por lo que se cambia a de 2 años de suspensión.**
- **ART.91.2 → Se adapta a lo dispuesto en el 21.h) RD 1591/1992 (de 2 a 4 años)**
- **ART.91.3 → Se adapta a lo dispuesto en el 21.h) RD 1591/1992 (de 3 a 5 años)**

ARTÍCULO 92. FALTAS DE JUGADORES CONTRA EL PÚBLICO

FALTAS LEVES

El texto normativo establece apercibimiento, o un mínimo de 1 a 3 partidos de suspensión o hasta un mes suspensión (art. 26.c) RD 1591/1992).

- **ART. 92.1 → No se adapta al art. 26.c) RD 1591/1992 (de 1 a 4 encuentros), por lo que se cambia a de 1 a 3 encuentros de suspensión.**

FALTAS GRAVES

El texto normativo establece un mínimo de 4 o más partidos de suspensión o de un mes a 2 años de suspensión (art. 25.f) RD 1591/1992).

- **ART. 92.1 → Se adapta a lo dispuesto en el 25.f) RD 1591/1992 (de 4 a 8 encuentros).**

FALTAS MUY GRAVES

El texto normativo establece un mínimo de 2 a 5 años de suspensión (art. 21.h) RD 1591/1992).

- **ART. 92.1 → Se adapta a lo dispuesto en el 21.h) RD 1591/1992 (de 2 a 4 años)**
- **ART. 92.2 → Se adapta a lo dispuesto en el 21.h) RD 1591/1992 (de 2 a 5 años)**
- **ART. 92.3 → Se adapta a lo dispuesto en el 21.h) RD 1591/1992 (de 3 a 5 años)**

ARTÍCULO 93. FALTAS DE JUGADORES CONTRA DIRECTIVOS O TÉCNICOS

FALTAS LEVES

El texto normativo establece apercibimiento, o un mínimo de 1 a 3 partidos de suspensión o hasta un mes suspensión (art. 26.c) RD 1591/1992).



- ART. 93.1 → No se adapta al art. 26.c) RD 1591/1992 (de 1 a 4 encuentros), por lo que se cambia a de 1 a 3 partidos de suspensión.

FALTAS GRAVES

El texto normativo establece un mínimo de 4 o más partidos de suspensión o de un mes a 2 años de suspensión (art. 25.f) RD 1591/1992).

- ART. 93.1 → Se adapta a lo dispuesto en el 25.f) RD 1591/1992 (de 4 a 8 encuentros).

FALTAS MUY GRAVES

El texto normativo establece un mínimo de 2 a 5 años de suspensión (art. 21.h) RD 1591/1992).

ART. 93.1 → Se adapta a lo dispuesto en el 21.h) RD 1591/1992 (de 2 a 3 años)

ART. 93.2 → Se adapta a lo dispuesto en el 21.h) RD 1591/1992 (de 2 a 4 años)

ART. 93.3 → Se adapta a lo dispuesto en el 21.h) RD 1591/1992 (de 3 a 5 años)

ARTÍCULO 94. ALCANCE DE LA APLICACIÓN DE INFRACCIONES Y SANCIONES NADA QUE MODIFICAR.

ARTÍCULO 95. FALTAS COMETIDAS POR ÁRBITROS Y ASISTENTES

FALTAS LEVES

El texto normativo establece apercibimiento, o un mínimo de 1 a 3 partidos de suspensión o hasta un mes suspensión (art. 26.c) RD 1591/1992).

- ART. 95.1 → Se adapta a lo dispuesto en el 26.c) RD 1591/1992. (apercibimiento a 3 encuentros)
- ART. 95.2 → No se adapta a lo dispuesto en el 26.c) RD 1591/1992 (de 2 a 4 encuentros), por lo que se cambia a de 2 a 3 partidos de suspensión.

FALTAS GRAVES

El texto normativo establece un mínimo de 4 o más partidos de suspensión o de un mes a 2 años de suspensión (art. 25.f) RD 1591/1992).

- ART. 95.1 → Se adapta a lo dispuesto en el 25.f) RD 1591/1992 (de 4 a 8 encuentros).
- ART. 95.2 → Se adapta a lo dispuesto en el 25.f) RD 1591/1992 (de 6 meses a 1 año).
- ART. 95.3 → Se adapta a lo dispuesto en el 25.f) RD 1591/1992 (de 12 a 20 encuentros).

FALTAS MUY GRAVES

El texto normativo establece un mínimo de 2 a 5 años de suspensión (art. 21.h) RD 1591/1992).

- ART. 95.1 → No se adapta al art. 21.h) RD 1591/1992 (de 1 a 2 años), por lo que se cambia a de 2 años de suspensión.
- ART. 95.2 → Se adapta a lo dispuesto art. 21.h) RD 1591/1992. (de 2 a 5 años)
- ART. 95.3 → Se adapta a lo dispuesto art. 21.h) RD 1591/1992. (de 4 a 5 años)



ARTÍCULO 96. FALTAS COMETIDAS POR ENTRENADORES, AUXILIARES, DIRECTIVOS.

FALTAS LEVES

El texto normativo establece apercibimiento, o un mínimo de 1 a 3 partidos de suspensión o hasta un mes suspensión (art. 26.c) RD 1591/1992).

- ART. 96.1 → Se adapta a lo dispuesto en el 26.c) RD 1591/1992. (de 1 a 3 encuentros)
- ART. 96.2 → Se adapta a lo dispuesto en el 26.c) RD 1591/1992. (de 2 a 3 encuentros)

FALTAS GRAVES

El texto normativo establece un mínimo de 4 o más partidos de suspensión o de un mes a 2 años de suspensión (art. 25.f) RD 1591/1992).

- ART. 96.1 → Se adapta a lo dispuesto en el 25.f) RD 1591/1992 (de 4 a 6 encuentros o de 1 a 3 meses).

FALTAS MUY GRAVES

El texto normativo establece un mínimo de 2 a 5 años de suspensión (art. 21.h) RD 1591/1992).

- ART. 96.1 → No se adapta al art. 21.h) RD 1591/1992 (de 1 a 2 años), por lo que se cambia a de 2 años de suspensión.
- ART. 95.2 → Se adapta a lo dispuesto art. 21.h) RD 1591/1992. (de 2 a 4 años)
- ART. 95.3 → Se adapta a lo dispuesto art. 21.h) RD 1591/1992. (de 4 a 5 años)

IMPORTES RPC:

Multa de hasta 601,01 euros por cada Falta Leve cometida.

Multa de 601,01 a 3.005,06 euros por cada Falta Grave cometida.

Multa de 3.005,06 a 30.050,61 euros por cada falta Muy Grave cometida.

SE ADAPTAN A LOS SIGUIENTES IMPORTES DEL RD 1591/1992:

Art. 26.b) RD 1591/1992 → Falta Leve 100.000 pesetas = 601.01 euros

Art. 25.b) RD 1591/1992 → Falta Grave de 100.000 a 500.000 pesetas = de 601.01 a 3.005,061 euros

Art. 21.a) RD 1591/1992 → Falta Muy Grave de 500.000 a 5.000.000 pesetas = de 3.005,061 a 30.050,61

ARTÍCULO 97. FALTAS COMETIDAS POR DELEGADOS DE CLUB Y DE CAMPO.

Delegados de Campo

FALTAS LEVES

El texto normativo establece apercibimiento, o un mínimo de 1 a 3 partidos de suspensión o hasta un mes suspensión (art. 26.c) RD 1591/1992).



- ART. 97.1 → Se adapta a lo dispuesto en el 26.c) RD 1591/1992. (de 1 a 3 encuentros)
- ART. 97.2 → Se adapta a lo dispuesto en el 26.c) RD 1591/1992. (de 2 a 3 encuentros o hasta 1 mes de suspensión de licencia)

FALTAS MUY GRAVES

El texto normativo establece un mínimo de 2 a 5 años de suspensión (art. 21.h) RD 1591/1992).

- ART. 97.1 → Se adapta a lo dispuesto art. 21.h) RD 1591/1992. (de 2 a 5 años)
- ART. 97.2 → Se adapta a lo dispuesto art. 21.h) RD 1591/1992. (de 3 a 5 años)

Delegados de Club

FALTAS LEVES

El texto normativo establece apercibimiento, o un mínimo de 1 a 3 partidos de suspensión o hasta un mes suspensión (art. 26.c) RD 1591/1992).

- ART. 97.1 → Se adapta a lo dispuesto en el 26.c) RD 1591/1992. (de 1 a 3 encuentros)
- ART. 97.2 → Se adapta a lo dispuesto en el 26.c) RD 1591/1992. (de 2 a 3 encuentros o hasta 1 mes de suspensión de licencia)

FALTAS GRAVES

El texto normativo establece un mínimo de 4 o más partidos de suspensión o de un mes a 2 años de suspensión (art. 25.f) RD 1591/1992).

- ART. 97.1 → Se adapta a lo dispuesto en el 25.f) RD 1591/1992. (de 4 a 8 encuentros)

FALTAS MUY GRAVES

El texto normativo establece un mínimo de 2 a 5 años de suspensión (art. 21.h) RD 1591/1992).

- ART. 97.1 → Se adapta a lo dispuesto art. 21.h) RD 1591/1992. (de 2 a 5 años)
- ART. 97.3 → Se adapta a lo dispuesto art. 21.h) RD 1591/1992. (de 3 a 5 años)

LAS MULTAS ECONÓMICAS SON LAS SIGUIENTES

Multa de hasta 601,01 euros por cada Falta Leve cometida

Multa de 601,01 a 3.005,06 euros por cada Falta Grave cometida

Multa de 3.005,06 a 30.050,61 euros por cada falta Muy Grave cometida

CUMPLEN CON LO ANTERIORMENTE REFERIDO.

ARTÍCULO 98. FALTAS COMETIDAS POR DELEGADOS DE FEDERATIVOS.

FALTAS GRAVES

El texto normativo establece un mínimo de 4 o más partidos de suspensión o de un mes a 2 años de suspensión (art. 25.f) RD 1591/1992).



- **ART. 98 →** Prevé sanción de 1 a 6 meses y una multa de cien (100) euros, lo cual no se adapta al art. 25.b) RD 1591/1992, y se modifica a una multa de 601,01 euros

ARTÍCULO 99. FALTAS COMETIDAS EN CONCENTRACIONES.
NADA QUE MODIFICAR.

ARTÍCULO 100. FALTAS COMETIDAS POR LOS ESPECTADORES.
NADA QUE MODIFICAR.

ARTÍCULO 101. INFRACCIONES DE CLUBES Y FEDERACIONES.
NADA QUE MODIFICAR.

ARTÍCULO 102. SANCIONES A LOS CLUBES Y FEDERACIONES.

FALTAS LEVES

Multa de hasta 601,01 euros por cada Falta Leve cometida (art. 26.b) RD 1591/1992).

- ART. 102.a) → Se adapta a lo dispuesto en el artículo 26.b) RD 1591/1992 (100 a 300 euros)
- ART. 102.b) → Se adapta a lo dispuesto en el artículo 26.b) RD 1591/1992 (100 euros)
- ART. 102.c) → Se adapta a lo dispuesto en el artículo 26.b) RD 1591/1992 (100 a 601,01 euros)
- ART. 102.i) → Se adapta a lo dispuesto en el artículo 26.b) RD 1591/1992 (100 a 300 euros)

FALTAS GRAVES

Multa de 601,01 hasta 3.005,06 euros por cada Falta Grave cometida (art. 25.b) RD 1591/1992)

- ART. 102.c) → Se adapta a lo dispuesto en el artículo 26.b) RD 1591/1992 (601,01 a 3.005,06 euros)
- ART. 102.e) → Se adapta a lo dispuesto en el artículo 26.b) RD 1591/1992 (601,01 a 3.005,06 euros)
- ART. 102.f) → Se adapta a lo dispuesto en el artículo 26.b) RD 1591/1992 (601,01 a 3.005,06 euros)
- ART. 102.g) → Se adapta a lo dispuesto en el artículo 26.b) RD 1591/1992 (601,01 a 3.005,06 euros)

FALTAS MUY GRAVES

Multa de 3.005,06 hasta 30.050,61 euros por cada Falta Grave cometida (art. 25.b) RD 1591/1992)

- ART. 102.d) → Se adapta a lo dispuesto en el artículo 26.b) RD 1591/1992 (3.005,06 a 30.050,61 euros)
- ART. 102.h) → Se adapta a lo dispuesto en el artículo 26.b) RD 1591/1992 (3.005,06 a 30.050,61 euros)
- ART. 102.j) → Se adapta a lo dispuesto en el artículo 26.b) RD 1591/1992 (3.005,06 a 30.050,61 euros)



- ART. 102.k) → Se adapta a lo dispuesto en el artículo 26.b) RD 1591/1992 (3.005,06 a 30.050,61 euros)

ARTÍCULO 103. RESPONSABILIDAD DE CLUBES Y FEDERACIONES.

FALTAS LEVES

Multa de hasta 601,01 euros por cada Falta Leve cometida (art. 26.b) RD 1591/1992).

- ART. 103.a) → Se adapta a lo dispuesto en el artículo 26.b) RD 1591/1992 (100 a 601,01 euros)

FALTAS GRAVES

Multa de 601,01 hasta 3.005,06 euros por cada Falta Grave cometida (art. 25.b) RD 1591/1992).

- ART. 103.b) → Se adapta a lo dispuesto en el artículo 26.b) RD 1591/1992 (601,01 a 3.005,06 euros)
- ART. 103.c) → Se adapta a lo dispuesto en el artículo 26.b) RD 1591/1992 (601,01 a 3.005,06 euros)

FALTAS MUY GRAVES

Multa de 3.005,06 hasta 30.050,61 euros por cada Falta Grave cometida (art. 25.b) RD 1591/1992)

- ART. 103.d) → Se adapta a lo dispuesto en el artículo 26.b) RD 1591/1992 (3.005,06 a 30.050,61 euros)
- ART. 103.e) → Se adapta a lo dispuesto en el artículo 26.b) RD 1591/1992 (3.005,06 a 30.050,61 euros)

El Sr. Pérez Iglesias pregunta si es posible cambiar las normas durante la temporada en curso.

El Sr. Patrón-Costas comenta que cuando son este tipo de cuestiones se aplica a partir de la temporada siguiente.

SE APRUEBA, por Unanimidad de los asistentes, las propuestas de modificaciones al RPC a presentar para su ratificación al CSD, anteriormente expuestos.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Feijoo comenta que previo a las intervenciones, quiere explicar que en la última concentración de la Selección Nacional de Rugby XV masculino, se pasaron unos test de control de drogas a todos los jugadores, siguiendo la pauta de otras Federaciones y otros estamentos con el fin de prevenir al máximo el consumo de estupefacientes. Esto se seguirá haciendo de forma alterna y preventiva a todos los equipos nacionales, aunque sean los responsables los jugadores, ya que mancharía la imagen del rugby. El Sr. Pérez Iglesias felicita a la Federación indicando que le parece una buena medida.



El Sr. Pérez Iglesias indica que tiene un ruego. Comenta que habría que tener una reunión las Federaciones para determinar donde se van a celebrar los campeonatos de esta temporada. El Sr. Patrón-Costas, contesta que en la reunión de Presidentes de Federaciones quedaron en reunirse y hacer propuestas, porque de momento solamente está adjudicado el CESA en edad escolar que organiza el CSD e Inclusivo que lo organiza la Federación de la Comunidad Valenciana, y también el Sub 18 de Sevens que va a organizar Baleares.

El Sr. Pérez Iglesias interviene diciendo que las Federaciones se han reunido para hablar algunas cuestiones, pero la FER deberá intervenir para acabar de convocarlos a todos y no se auto-organicen las Federaciones por sí mismas. El Sr. Patrón-Costas dice que luego se hablará. Que cree recordar que casi todas son en formato de ligas menos, el M14 que está previsto para final de marzo o principios de abril y que es el que más urge, ya que las demás se celebrarían en junio. Por ello, propone reunirse personalmente en algún partido que puedan coincidir o de la manera que estimen oportuna lo antes posible, aunque ahora con la ventana de noviembre hay mucha actividad, pero si de cara diciembre debería organizarse dicha reunión.

El Sr. Fernández dice que recuerda que en la última reunión de territoriales se quedó en que la FER iba a hacer unos pliegos de condiciones para la organización y, que algunas Federaciones están pendientes de conocer estas condiciones. El Sr. Patrón-Costas dice que la FER se pondrá a redactar los pliegos y se les mandará lo antes posible.

El Sr. Imaz indica que tiene un ruego. Comenta que le gustaría que hubiera un impulso para mejorar las condiciones de los jugadores, la cantidad de jugadores extranjeros que cobran en B, y otras cuestiones que afectan a las competiciones y a los mismos jugadores. El Sr. Gericó dice que la Federación cuenta con un programa de cumplimiento normativo y que ayer se estuvo hablando este asunto con la oficial de Compliance, entre otros. Se trataron dentro de los riesgos jurídicos que la entidad tiene y también los clubes a estos efectos, ya que, si el patrimonio del Club no alcanzara, se perseguiría el de la Junta Directiva de este y a su presidente a título personal. Advierte que son riesgos muy serios y que, a modo de ejemplo, tener una persona en un Club que demuestre que tenga una relación laboral y no esté dado de alta en la Seguridad Social, tiene como consecuencia una multa de 10.000 euros de sanción directa de la Administración al Club, más todas las cuotas que se dejaron de pagar desde que se demostrase la existencia de esa relación, más un recargo del 20% de estas cuotas. La idea de la FER es hacer un seminario o curso con la oficial de Compliance en la que se expliquen estas casuísticas que pueden tener una incidencia enorme.

El Sr. Imaz, dice que le parece correcto, aunque ya se conoce que esto es ilegal y tiene unas consecuencias, que el problema es que se cumpla, ya que es una práctica habitual hasta el momento y que algo hay que hacer. El Sr. Gericó comenta que hay gente que conoce las consecuencias, pero no la gravedad de estas. Además, indica que, una vez la FER cumpla con su responsabilidad de informar de las consecuencias, quien tiene la competencia y responsabilidad de exigir su cumplimiento, en este caso es la Administración defraudada, que sería Hacienda y la Seguridad Social. La FER puede advertir, pero no tiene capacidad jurídica ni sancionadora, por lo que solamente puede informar de los riesgos. Si además, la Asociación de Clubes y jugadores con la presencia de la FER tiene que debatir como organizar esto, esta de acuerdo, pero la FER no tiene ni capacidad normativa, ni persecutoria ni sancionatoria.

El Sr. Imaz apunta que debería explicarse a jugadores, y que aunque se ha explicado en reuniones de la Comisión Mixta, debería hacerse extensivo a todos.



El Sr. Sentís indica que quiere intervenir con dos cuestiones. En la primera de ellas apunta que se enteró en el primer partido de liga que la media parte era de quince minutos, y que está de acuerdo en que se legisle esta parte la FER, pero que debió informarse previamente a los Clubes para que estos no se enteraran al finalizar la primera parte. Dice que los árbitros si lo saben, pero los Clubes no lo han recibido, ya que preguntó a Clubes y entrenadores de su entorno y tampoco recibieron comunicación a este respecto. El Sr. Patrón-Costas contesta que, este cambio tiene que ver con el tema audiovisual y que es un error nuestro el no haber avisado a los clubes aunque vino provocado porque no fue comunicado el cambio a Secretaría General para que esta pudiera informar.

Respecto a su segunda cuestión, el Sr. Sentís pregunta si sobre la nueva ley del deporte, el CSD ha comentado algo, o si hay alguna cosa que varíe y afecte al rugby. El Sr. Patrón-Costas dice que se activó por la antigua Secretaria de Estado en la época de M^a José Rienda y que ha estado parado aunque se quiere reactivar por el nuevo Director General, pero que sí últimamente no ha llegado nada. En la primera versión si mandaron un borrador por si las federaciones querían apuntar algo, pero de esta última no se ha recibido nada, pero que seguramente van a mandar próximamente algo. El Sr. Feijoo dice que hablará con el Secretario de Estado y con el Sr. Albert Soler por si tienen alguna novedad al respecto.

Agradece la presencia de todos los asistentes e indica que estaban justificadas las ausencias de los dos miembros de la Comisión Delegada que no pudieron asistir.

Y sin más asuntos que tratar se levanta esta segunda sesión a las 18,45 horas, de lo que doy fe como Secretario de la misma.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL
